



ACTA

III ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
POR DELEGADOS

16 DE JULIO DE 2022

 **EDIACC**
COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R. L.

¡siempre contigo!



EDIOACC *En Línea*

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC. S. L.

RÁPIDO, FÁCIL Y CONFIABLE



REALIZA TUS PAGOS EN LÍNEA EN CUALQUIER MOMENTO Y LUGAR.



¿Qué transacciones puedes realizar con Edioacc en línea?

Pago de servicios públicos, transferencia a cuenta de ahorro corriente o ahorro plus, pago de préstamos tales como: personales, PRR, auto e hipoteca de la cooperativa. Pago de tarjetas de crédito y ver movimiento de sus tarjetas de crédito MasterCard Contactless. Estatus de sus cuentas en la Cooperativa.

**ACTA DE LA III ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R. L.
16 DE JULIO DE 2022**

Siendo las 2:15 p.m., del sábado 16 de julio de 2022, se da inicio a la III Asamblea Extraordinaria de Delegados de la Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC, R.L., en el Hotel Wyndham, Panamá.

Asistente de Gerencia, Yulissa Castrellón: Damos gracias a cada uno de ustedes porque estamos aquí reunidos para que esta Magna Asamblea pueda cumplir con el Orden del Día que la Junta de Directores tiene establecido. Vamos a pedirle al Todopoderoso que nos dé sabiduría, entendimiento para poder desarrollar la agenda que se tiene preparada y al final se puedan tomar las mejores decisiones para esta Cooperativa. Vamos a pedirle ala Delegada, Alicia Nieto, para que nos que acompañe para elevar una plegaria al Creador.

Delegada Alicia Nieto: hizo la invocación religiosa.

Himno Nacional – Himno de la Cooperación.

Asistente de Gerencia, Yulissa Castrellón: vamos a presentar la Mesa Principal que está integrada por la presidente de la Junta de Directores, Norma Edith Pérez; vicepresidente, Antonino Sandoval; tesorera, Lituania Ortega, secretaria interina, Rita López. La señora Denia Barrios tiene compromisos y presentó excusas como secretaria de la Junta de Directores. La Junta de Vigilancia, presidente, Rosa González; José Abrego, vicepresidente y Ricardo Pérez, secretario. El Comité de Crédito: Anelida Garrido, presidente; Marco Mendizábal, vicepresidente y Deyanira Murgas, secretaria.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: muchísimas gracias, licenciada Castrellón. Antes de dar inicio, quisiera pasarle la palabra a la Presidencia de Junta de Vigilancia para que nos dé resultados de la verificación del quórum.

Presidente, Junta de Vigilancia, Rosa González: de 139 Delegados, tenemos 138 Delegados habilitados. El quórum sería de 71 delegados. A las 2:15 horas teníamos a 92 Delegados en Sala.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: luego de los resultados, podemos dar inicio ya que tenemos quórum en Sala. Buenas tardes. Quiero agradecerles a todos su participación y darles la más cordial bienvenida a esta III Asamblea Extraordinaria por Delegados que hemos convocado en cumplimiento de la Ley 17 del 1 de mayo de 1997, según el Artículo No. 38 y, de acuerdo con los Artículos No. 39 y 41 de nuestro Estatuto. Queremos agradecer a los invitados especiales, la licenciada Patricia Figueroa Arango, experta en temas de seguros, con más de 14 años de experiencia; Amílcar Córdoba, Gerente General de Seguros FEDPA, S.A., por más de 16 años dirigiendo esta empresa y el licenciado Abraham Isaid Valles. Por el IPAACOP, licenciado Eloy Aguilera y la licenciada Desirée De La Lastra, quienes velarán por que la misma se desarrolle conforme a las disposiciones establecidas por la Ley 17 del 1 de mayo de 1997.

Secretaria, Junta de Directores, Rita López: da lectura del Reglamento Interno de Asamblea.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: en pantalla tenemos proyectado el Orden del Día. Se ha leído un reglamento que aplica, tanto para las asambleas ordinarias, como las extraordinarias. Puntos importantes para recordar, cómo deben levantarse al micrófono, dar su número de asociado, indicar el nombre del Delegado, saber la cantidad de minutos con que cuenta por cada participación. Voy a pedirle a la Secretaria que, por favor, lea cuál fue el único punto aprobado por esta Junta Directiva para traer en esta Asamblea Extraordinaria.

Secretaria, Junta de Directores, Rita López: da lectura al Orden del Día.

**Orden del Día
III Asamblea Extraordinaria por Delegados**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Obtención de Acciones de Seguros FEDPA, S.A.
3. Presentación y aprobación de Resolución No. 1.
4. Clausura.

Aprobación del Orden del Día.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: en discusión el Orden del Día. Cerrado el periodo de discusión. Solicitamos contadores. Disculpe, licenciada Daphny, nombre y número de asociado.

Asociada 41588, Daphny Chen: no sé si tendrán disponible, a mano, los Estados Financieros de la Cooperativa, ya que para poder hacer una inversión habría que partir de dónde...

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: Disculpe licenciada Chen. Por cuestión de orden estamos en votación...

Asociada 41588, Daphny Chen: es que quería agregar un punto.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: en cuestión de orden, estamos en votación del punto a tratar. Lógicamente, se entregó material de apoyo, se hicieron talleres y se indicó que los Estados Financieros estaban en la Web publicados.

Asociada 41588, Daphny Chen: estamos en discusión del Orden del Día y mi propuesta era agregar, antes del punto No. 2, un punto donde se presente el Estado Financiero de la Cooperativa como punto de partida para el punto No. 2, porque llegar a un punto No. 2, sin saber adónde estamos. Mi propuesta es agregar un punto donde primero se discuta el Estado de Situación de la Cooperativa.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: recordarle y, acá nos vamos a apoyar con el IPACOOOP, tenemos en agenda tres puntos básicos: el primero, es la Aprobación del Orden del Día; el segundo punto que es la presentación de la obtención, donde se les entregó material de apoyo y vamos a hacer una presentación que incluyen los Estados Financieros de la Cooperativa; y, posteriormente, la clausura de la reunión. Micrófono, por favor, para el asociado.

Asociado 51476, Manuel Cardales: apoyo la moción de la compañera.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: me disculpan y, voy a insistir y, tal vez me apoye con Junta de Vigilancia. El material que se trae incluye los Estados Financieros. Lógicamente, todo esto es, antes de llegar a la Resolución. Micrófono.

Asociada 85, Gladys Saarinen: no hemos recibido un Orden del Día. Nada más lo que nos están enseñando en el tablero y entonces ahora nos dicen que el Orden del Día y los Estados Financieros de la Cooperativa son parte del punto No. 2. El punto No. 2 que yo leo dice: Obtención de Acciones de Seguros FEDPA, S.A.; en ningún lugar allí, me dice que vamos a estar viendo la situación financiera de la Cooperativa.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: el Orden del Día fue publicado en periódico, a nivel nacional, y también fue publicado en las redes. Por favor, el micrófono y posteriormente, iríamos con la participación de que nos aclare, tal vez la Junta de Vigilancia o algún miembro del IPACOOOP.

Asociado 1346, José Calvo: la cuestión de orden tiene que ver con lo que se establece en el Artículo 5, al final donde dice que: *“toda las proposiciones, mociones y resoluciones serán sometidas a discusión en su respectivo orden, si antes han sido secundadas”*; tenemos una moción secundada y debe someterse a discusión. El otro tema en la cuestión de orden es que, en el Orden del Día que se publicó, no estaba el punto 1 y ustedes lo acaban de agregar. Entonces, si ustedes mismos están agregando como Junta de Directores, temas que no están en el Orden del Día, porque lo que aparecía era el 2, el 3 y el 4, creo que el orden ustedes mismos lo han roto, y si ya hay una propuesta que ha sido debidamente secundada, hay que discutirla y votarla.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: se está haciendo la consulta para ver si aplica o no. Entendiendo que, a pesar de que, en las redes sociales, se colocaron los puntos a tratar, todos aquí somos cooperativistas de hace muchos años, sabemos que hay que aprobar un Orden del Día y es el Orden del Día, el que está en pantalla para discusión. Vamos a esperar a ver la respuesta por parte de la Presidente de Vigilancia, que está en consulta con la licenciada De La Lastra.

Asociada 3733, Sandra de De La Cruz: sí, pero por cuestión de orden, para ir adelantando. Yo tengo una pregunta. Se supone que la Junta Directiva se compone de cinco personas. Ahora veo 1, 2, 3, 4.

Ustedes dijeron que Denia presentó su excusa y dónde está el primer suplente y si el primer suplente no podía venir, yo vi allí que está la segunda suplente, ¿por qué no se le habilitó? La Junta tiene que estar completa. Ustedes no pueden sesionar ustedes cuatro. Porque, entonces si hay que hacer votación, disculpen, pero si hay que hacer votación, ahí no hay quien desempate entre ustedes.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: Solamente para aclarar, la licenciada Denia Barrios, ella estaba lista para venir a esta Asamblea. No obstante, se le presentó algo de última hora, y nos hizo llegar sus excusas que aprobó la Junta de Directores. Por eso, por cuestión de orden, aquí hay cuatro personas de la Junta de Directores atendiendo la Asamblea. Tampoco es un período prolongado. Y, no nos dio la oportunidad de poder enviar nota al IPACOOOP diciendo que íbamos a habilitar a un Directivo Suplente.

Asociada 3733, Sandra de De La Cruz: Norma, desde ayer ustedes están mandando Resoluciones firmadas por Rita; o sea, que ustedes tienen días sabiendo que Denia no iba a asistir. Entonces, ustedes tenían que habilitar a alguien. El Estatuto lo establece así. Ustedes tienen que habilitar a alguien. Es más, lo pueden habilitar ya porque aquí hay varios.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: voy a cederle la palabra a la licenciada Rosa, Presidente de la Junta de Vigilancia para que aclare algunos puntos.

Presidente, Junta de Vigilancia, Rosa González: luego de hacer las consultas necesarias, el artículo 39 de la Ley dice que, "*Artículo 39: "en todos los casos la convocatoria debe realizarse con la adecuada publicidad y una anticipación no menor de ocho (8) días en la forma prevista por los estatutos incluyendo el temario respectivo"*. ¿Los asociados recibieron el temario que se iba a tratar, sí o no? Sí lo recibieron. Las modificaciones que se hicieron fueron a las resoluciones, pero el temario ¿con qué tiempo de anticipación lo recibieron? ¿Lo recibieron con más de ocho días? No, no eso fue la resolución. Lo que recibieron ayer fue la Resolución modificada. Entonces, dentro de los documentos que se le enviaron, el material de referencia de apoyo a la toma de decisión. ¿Cuándo ustedes mandaron los temarios?

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: Para aclarar. El temario fue enviado el 4 de julio, está el temario. Sí, la convocatoria. Posteriormente, también el 6 de julio, se mandó el temario que llevaba la Asamblea Extraordinaria. La convocatoria se dio desde el 24 de junio. Posteriormente, se mandó la información de los asuntos que se iban a tratar, como Orden del Día, el día 4 de julio. El material de apoyo, ciertamente que es un informe que terminó de revisar la Junta de directores, se les mandó el 12 de julio para lectura como material para referencia. En esta Asamblea se va a presentar, se va a ver ese informe, página por página, y también se va a hacer una presentación adicional que incluye los Estados Financieros a junio. También, se trae el Flujo Proyectado. Tenemos el material para poder informar. Lo que no se quiere es tomar una decisión, sin que se les brinde la información, compañeros. Entonces, le pido, nuevamente, a la Presidente de Vigilancia, porque ya fue consultado con el IPACOOOP, que por favor indique lo que asesoró acá el IPACOOOP, que debía hacerse.

Miren, para poder avanzar quisiera saber si para la licenciada Daphny Chen está bien que en el punto 2, se agregue un subpunto 2A, que diga: Presentación de Estados Financieros a junio. Los tenemos dentro de la presentación. Lo único que haríamos es cambiar el orden de nuestra presentación. Entonces vamos, si para la licenciada Chen eso está bien y la persona que la secundó.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: pero, recordemos que en Extraordinarias no es tema de agregar puntos, esto es un punto único que llama la Junta de Directores a sus Delegados a una Extraordinaria. No se trata de agregar puntos, se trata de cambiar un orden de presentación en el punto agregando el subpunto de lo que está solicitando la membresía.

Asociada 41588, Daphny Chen: lo que pasa que ustedes acabaron de agregar el punto 1. Entonces, yo te digo agrega el punto 2. Si ya estamos en aprobación del Orden del Día. Este es lo que estamos discutiendo del Orden del Día y si estamos agregando, subiendo o bajando, este es el momento de hacerlo.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: vamos a hacer algo. Entendiendo que puede haber tres puntos en el Orden del Día, porque entendería que caeríamos en un incumplimiento, se tendría que eliminar el tema Clausura del punto del Orden del Día señalado. La clausura la damos, pero que no aparezca aquí en el Orden del Día. La licenciada De La Lastra nos va a hacer una aclaración.

IPACCOOP, Desireé De La Lastra: buenas tardes. He tratado de evitar porque, acuérdense, que la Asamblea es la Autoridad Máxima. Nosotros como entidad, autoridad, tenemos competencia privativa sobre sus actividades, pero hay algo que se llama la autonomía. El órgano que fiscaliza en verdad una asamblea no tiene nada que ver con el IPACCOOP, tiene que ver con Vigilancia. El rol es de ellos. ¿Qué pasa? Que, si usted se va a la norma, ahí dice que, a la hora que usted va a convocar una Extraordinaria, es cuando se amerite y para los temas que fue convocada. Entonces, por eso es por lo que les están poniendo la parte de frenar un poco lo que es el aspecto de agregar o no, pese a que ustedes son la autoridad, porque son todos, porque hay una regla que seguir. Entonces, se busca la armonía del proceso. Acuérdense que esto igual es una inversión, agradecemos que lo importante es que se haya cumplido la debida publicidad y el aspecto que mencionan de los Estados Financieros, entendemos que ya estaba contemplado dentro del Orden del Día, para poder asumir el reto de una posible inversión, que requiere las 2/3 partes de los votos de los asociados que estén presentes. Es lo único que les puedo decir y esperamos pues, que tomen la decisión correcta.

Presidente, Junta de Vigilancia, Rosa González: creo que aquí todo el problema ha sido que el Orden del Día no les llegó. Ese es en realidad parte de la situación. Aquí se está discutiendo el Orden del Día. Cuando se hizo la Convocatoria se hizo para una Extraordinaria de un tema específico. Entonces, estamos discutiendo el Orden del Día para su aprobación. Entre nosotros consideramos que sí se debe permitir anexe este punto.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: vamos a cederle la palabra al micrófono 1.

Asociada 122, Rosenda Romero: yo pienso que como usted dice, vamos a avanzar ustedes ya están preparados con la información para ilustrarnos, tienen los PowerPoint, por qué no avanzamos con la información para que la Asamblea esté ilustrada. Porque yo creo, que lo que está pasando aquí es que, no estamos ilustrados sobre en qué nos vamos a gastar cinco millones de dólares. Entonces, ustedes ya están preparados, avancen con esa información y una vez que estemos ilustrados todos, podemos avanzar al punto 2.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: para avanzar vamos a proceder. El tema único para tratar es la obtención de... se está agregando un punto, antes de ese punto para información, entendiendo que la asociada dice que no podemos tomar una decisión sin tener los Estados Financieros. El Cuerpo Directivo dice vamos a aceptarlo. Igual lo tenemos en la presentación, solamente que cambiamos el orden. Los que estén a favor.... Necesitamos los contadores en el área primero y posteriormente, la Secretaria va a dar lectura nuevamente de cómo quedaría el Orden del Día y entonces, pasamos a votación. Se está corrigiendo para que aparezca en pantalla lo que los asociados están solicitando en la modificación.

Asociado 1346, José Calvo: Cuestión de orden, señora Presidente. Cuestión de orden, señora Presidente. Señora Presidente, cuestión de orden. Señora Presidente, cuestión de orden. Señora Presidente, cuestión de orden.

Presidenta de la Junta de Directores, Norma Pérez: Micrófono, por favor.

Asociado 1346, José Calvo: señora Presidente, yo he visto la intervención del IPACCOOP en tres ocasiones. No hemos declarado que estamos en receso. IPACCOOP dijo: Vigilancia es el que define; Vigilancia definió y todavía no votamos. Entonces, por favor vamos al orden. Cumplamos, que es su deber como Presidente de este debate; cumplamos con el Artículo 5 y sometamos a votación el tema que ya están planteando. Entonces, esto va muy largo y si llamo la atención de que el IPACCOOP no puede estar interviniendo cada cinco minutos en consultas sobre el mismo tema. Así que, por favor, cumplamos con el Reglamento Interno y votemos, por favor.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: sí, voy a solicitarle a la sala y al asociado que cuando se levanten al micrófono lo hagan con el debido respeto del caso. Se ha estado consultando, es precisamente para no cometer un error. Yo creo que la Sala está ilustrada.

Asociado 41790, Reynaldo Duncan: señores Delegados, nosotros fuimos convocados aquí a las 2:00 de la tarde. Dimos inicio a las 2:15. A las 2:30, ya habíamos culminado con los himnos. La asociada Daphny hizo una pregunta, si usted iba a dar un Estado de Situación. Usted dijo que sí. En este momento no hay que votar. Así que, si usted se comprometió a dar el Estado de Situación, no hay que alterar nada. Ya usted lo dijo enfrente de toda la Sala.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: Así mismo es. Yo creo que la Sala está ilustrada. Vamos a proceder con el voto al Orden del Día. Señores, vamos a cumplir. Le agradecemos al Delegado, el señor Duncan que hace la aclaración, nuevamente, a lo que dijo la Junta de Directores. No obstante, hubo una propuesta, hubo una persona que secundó, vamos a votar. Los que están de acuerdo con que se cambie el Orden del Día, y se presente primero la información de los Estados Financieros, sírvanse levantar su VOTO. Los que no están de acuerdo. Después, dependiendo del resultado, se vota el Orden del Día como se trajo. Entonces, vamos a leer. Se solicitó un cambio para agregar el Estado de Situación y Resultados, para ver cómo, financieramente, está la empresa. Ese sería el primer punto que se estaría presentando para informar a la Asamblea cómo anda las finanzas de la Cooperativa. Posteriormente, estaríamos en el punto 2, que es la obtención, que la Junta trajo, la parte operativa trajimos todo el sustento que incluye también los Estados Financieros y el tercer punto sería la Resolución No. 1, que fue entregada a toda la membresía. Una vez concluido, estaríamos clausurando. Los que estén de acuerdo con que se realice este cambio, sírvanse levantar su voto. Agradecemos a los contadores.

Contador 1 - 21 votos; Contador 2 - 15 votos; Contador 3 - 19 votos; Contador 4 - 15 votos.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: los que estén en contra de que se modificara el Orden del Día que se trajo a esta Asamblea, sírvanse levantar su voto.

Contador 1 – 1 voto; Contador 2 – 4 votos; Contador 3 – 2 votos; Contador 4 - 3 votos.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: Vigilancia, por favor, sírvase dar los resultados.

Presidente, Junta de Vigilancia, Rosa González: son 70 votos a favor, 10 votos en contra.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: agradecemos, a los asociados que, por favor emitan su voto. Entonces, el Orden del Día, queda de la siguiente forma:

1. Presentación de los Estados Financieros, Estado de Situación, Resultados, como lo hacemos en las reuniones operativas informativas con todos. Presentación de Estados Financieros.
2. Obtención de Acciones de Seguros FEDPA, en donde habrá una presentación, apoyada también con la parte operativa y un comisionado de Finanzas.
3. Presentación y aprobación de Resolución.

Vamos a dar paso al licenciado Alcibiades, Gerente de Finanzas, para que haga las proyecciones con los balances al cierre de junio 2022.

1. Presentación de Estados Financieros.

Gerente interino de Administración y Finanzas, Alcibiades González: Buenas tardes a todos. Procedemos a la presentación de los Estados Financieros al 30 de junio del 2022. En primera instancia, vamos a presentarle lo que es el Estado de Situación Financiera de la Cooperativa, un comparativo al mes de junio del año del 2021. Podemos ver, entre los rubros más sobresalientes, que han aumentado:

- Efectivo en Caja y Bancos, que ha tenido un aumento del 18.67%;
- Depósitos en Banco a Plazo Fijo, 41.82%;
- En los Valores Disponibles para la Venta, que son las Inversiones, tenemos una disminución del 89.96%. Esto debido a que, en el mes de enero, tuvimos la recuperación de las Notas Estructuradas por 1.3 millones.
- La cartera de Préstamos, vemos el aumento en comparación a junio 2021, de 2.45%.
- En la Tarjeta de Crédito, hemos tenido una disminución de 3.78%.
- Vemos los Préstamos Netos, por Cobrar de Asociado al Cliente Neto, después de Provisión, un aumento de 2.68%;
- En el Total de Activos, ha tenido un aumento en comparación a junio del año pasado, de 5.1%.
- En los Depósitos Recibidos de Asociados, en los Pasivos, vemos que, los depósitos han tenido un aumento del 6.08%.
- Vemos también, el Patrimonio de todos los Asociados, el cual ha aumentado 2.15%, teniendo el mismo incremento que en los Activos.
- En el Estado de Excedentes, en la parte inferior, vemos que los intereses recibidos por los Préstamos y Tarjetas de Crédito, ha tenido un aumento en comparación a junio del 2021, de 6.06%. Esto también, en base al crecimiento que ha tenido la cartera.
- Los Gastos de Intereses, que son los Gastos Financieros, también ha tenido un aumento, en base también al aumento que han tenido los depósitos recibidos de todos nuestros asociados.

- Vemos los Otros Ingresos, ha tenido un aumento de 28.70%, eso también en base a los Alquileres que se han dado durante los últimos meses.
- Vemos los Gastos Generales Administrativos, un aumento del 4.63%. Eso basado en que este año ya se han hecho efectivo, no todos los programas que tenemos: educación, asamblea, etcétera.
- Vemos la Depreciación y la Amortización, el cual ha disminuido un 2.58%. Esta en base a que todavía hay activos que se han ido depreciando.
- Vemos la Asignación de Capital Externo de Retiro para este año, que tiene un incremento de 9.56%, en comparación a lo que iba el año pasado, y
- Vemos el Excedente, antes de Apropiedades y Reservas Legales, al mes de junio de 2022, con un aumento del 10.56%.

Este es el resumen de los Estados Financieros al 30 de junio del 2022. Posteriormente, seguimos con una breve presentación, comenzando a hablarles de lo que es Seguros FEDPA, para que conozcan un poquito más de lo que es la Compañía, en la cual, la Cooperativa quiere invertir. Seguros FEDPA, es una empresa aseguradora de raíces cooperativas.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: Micrófono 1.

Asociada 3733, Sandra de De La Cruz: por favor, devuelve a los Estados Financieros. Yo tengo dos preguntas. Se supone que, por Estatuto, la Junta Directiva tiene el derecho de aprobar acciones, inversiones hasta el 15% del Patrimonio. Entonces, yo no sé ¿qué hacemos aquí? Porque si ustedes van a invertir 4.9 millones, ¿para qué nos llamaron? O sea, y, si nos llamaron, entonces, por favor que nos hagan, por lo menos caso. Porque, entonces, hubieran tomado la decisión, porque ustedes tienen toda la potestad para tomar la decisión; porque me salen mis números que, de acuerdo con el patrimonio, ustedes están habilitados para invertir hasta 5.51 millones. Entonces, ustedes y los entiendo porque yo he estado ahí, ustedes no quieren asumir la responsabilidad, ustedes quieren compartir la responsabilidad con todos los que estamos aquí. Está bien, está perfecto; pero lo que quiero es que, por lo menos, nos ilustren de forma correcta y que podamos hacer y debatir. La segunda... creo que ni siquiera... vamos, o sea, no creo que haya una respuesta porque me imagino que la respuesta es la que yo di, que ustedes quieren compartir la responsabilidad de aprobar esos 4.9 millones. Mi segunda pregunta es para el señor Contador. Yo quiero saber, ¿cuánto es el balance del Fondo de Retiro? ¿Cuánto es el balance actual a junio del Fondo de Retiro?

Gerente interino de Administración y Finanzas, Alcibiades González: El Fondo de Retiro, en estos momentos, son 32 millones y tanto. Le puedo buscar el mismo detalle. Aquí lo tengo resumido.

Asociada 3733, Sandra de De La Cruz: Sí, yo sé, por eso lo estoy preguntando. ¿De cuánto es el balance de Fondo de Retiro? Y, mi pregunta tiene un por qué. Porque, de acuerdo con el Reglamento de Fondo de Retiro, ustedes solamente pueden hacer inversiones con cierta evaluación de *Fitch and Rate* y otras compañías evaluadoras, y yo no veo que, la evaluación que ustedes están presentando aquí, es de ninguna de esas compañías. Así que, usted, y lo más seguro, que lo que ustedes quieren invertir pertenece al dinero de Fondo de Retiro porque ahí es donde hay la disponibilidad. Entonces, me gustaría que me dijeran, ¿cuánto es el Fondo de Retiro? ¿Si es menos de 5 millones de dólares o más de 5 millones de dólares?

Gerente interino de Administración y Finanzas, Alcibiades González: Sí, son 32 millones.

Asociada 3733, Sandra de De La Cruz: entonces, no sé si ustedes, deberían de estar trayendo esta propuesta porque ustedes están utilizando fondos del Fondo de Retiro y no hicieron la evaluación correcta con la compañía que tenían que haberla hecho, porque en la presentación yo veo que ustedes están presentando una evaluación de una compañía *Pacific*, no sé qué cosa y ustedes tenían que usar, de acuerdo al reglamento, a menos que lo hayan modificado, tenían que usar *Fitch and Rating* o una de esas compañías.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: gracias por sus observaciones, licenciada De La Cruz. Para aclarar, voy de atrás para adelante. La calificación que está ahí es la calificación que tiene publicada Seguros FEDPA, S.A. La colocamos dentro de la información que se les suministró, y es la calificadora con la que ellos cuentan ahora mismo. El punto en donde usted menciona que, si tenemos o no la potestad de Junta Directiva de aprobar una inversión como ésta, con relación al 15%, si está más o menos, nos referimos a la Ley 17, que establece que va a ser potestad de la Asamblea aprobar, por mayoría simple, las inversiones que se hacen de menos del 15%. La Ley 17, establece que podríamos hacerlo. No obstante, cuando esta Magna Asamblea aprobó sus Estatutos le pusieron la palabrita que,

“también la Junta de Directores tenía que traer las inversiones que se dieran con menos del 15%”.

Entonces, sabemos que la Ley está por arriba de los Estatutos, pero estos Estatutos nos los aprobó el IPACCOOP. Entonces, para evitar cualquier malentendido, quisimos traer el tema a la Asamblea. Lo otro es que, esto no es una inversión que va a hacer nuestra Cooperativa como si estuviéramos invirtiendo en los bonos que, anteriormente hemos tenido bonos, Notas Estructuradas, por casi 20 años, que no rindieron intereses por muchísimos años, y que, gracias a Dios, recuperamos el capital en enero. Esto es una oportunidad de que entremos en otro nicho de mercado, otro negocio. ¿Cómo lo vamos a hacer? Con mayor participación en acciones. Recordemos que hoy por hoy, EDIOACC ya es accionista de Seguros FEDPA, S.A. Es por eso, licenciada De La Cruz, que los estamos trayendo, por el tecnicismo ese que está en nuestros Estatutos, que dice que menos del 15%. Le vamos a pedir a Vigilancia que lo lea, sino lo leo yo misma, dice: en el Artículo 42, en su punto h: **“aprobar la adquisición construcción y venta de bienes raíces o el financiamiento de proyectos o contratos que afecten menos del 15% del patrimonio de la Cooperativa”**, eso es lo que dicen los Estatutos. En la parte de arriba del Artículo 42, dice: **“las resoluciones de la asamblea por delegados se adoptarán por mayoría simple de voto para...”** lista una serie de cosas, y en el último punto, y tal vez no recuerdan algunos, pero cuando este Estatuto se llevó en esa Asamblea, colocaron eso allí para hacer que las Juntas Directivas trajeran todo a la Asamblea por Delegados, obviaron lo que dice la Ley. Así se aprobó, se mandó al IPACCOOP y nos sellaron los Estatutos. Por eso, lo estamos trayendo a esta Magna Asamblea Extraordinaria, para que entonces, se haga un debate de negocio, de ver qué oportunidad de negocio tenemos, para ver si vamos o no. Micrófono, por favor.

Asociada 41588, Daphny Chen: viendo los Estados Financieros de la empresa y recordando lo que vimos en la Asamblea, ya nos anticipamos que teníamos un problema de exceso de efectivo; el efectivo ha subido seis millones de dólares mientras, por otro lado, los préstamos solamente dos millones de dólares. Hay una gran cantidad de asociados que aplican a préstamos, que son declinados, los préstamos no terminan; entonces, vemos que no estamos creciendo en nuestro negocio principal, que es la colocación de préstamos. Entonces, tenemos un problema con colocar nuestros préstamos, aun cuando hay una necesidad por parte de nuestros asociados y nos estamos llenando de efectivo que no podemos hacer rendir a una tasa que les sea de beneficio a los asociados. A mí sí me llama la atención que solamente hayamos crecido 2.6% en colocación cuando es nuestro negocio principal.

Asociado 499, Eugenio Huerta: aquí lo importante es ver los Estados Financieros de los bancos. Los bancos reflejan un decrecimiento en su cartera de préstamos. Es un comportamiento del mercado. No esperemos algo diferente del lado de nosotros, tan diferente a eso. A mí lo que me preocupa en realidad, y lo felicito porque hay que ser valiente para traer oportunidades de negocio, que yo tengo años aquí, y no he visto que se hayan involucrado en ninguna oportunidad de negocios. Y, queremos negocios, queremos negocios; pero cuando vamos a ver, nadie trae ninguna oportunidad. Y, tienen la valentía de presentarlo. Yo los felicito por ese lado. Pero, parte de por qué estamos hoy aquí es esos dos primeros rubros que tenemos allá arriba. Crecimos en Plazos Fijos, o sea líquido de nosotros en 41%; crecimos en el Efectivo de Caja, 18%. Adivinen ¿qué va a pasar a fin de año? Eso va a seguir creciendo, esa plata nos rinde a nosotros ponderadamente casi un 2% o mucho menos de un 2% ponderado. La inflación en abril fue de 4 y tanto. ¿Qué significa eso? Que, si nos quedamos en la comodidad que estamos de decidir de no hacer nada más, nos estamos haciendo más pobres cada día. ¿Qué pasa cuando producimos e invertimos en un activo productivo? Los activos productivos se van ajustando, así como la gasolina que subió en el galón, te sube la gasolina los otros activos productivos siguen subiendo. En este caso, las Aseguradoras, las primas subieron y van a seguir subiendo. Entonces, cuando tiene plata en un activo que se ajusta al mercado, tu plata está ganando valor. Diferente a mantener 27, 30 millones de dólares sentados en el banco haciéndote más pobre cada día. Eso es una realidad. Entonces veamos las oportunidades de negocio. Yo entiendo de que existen protocolos; legalidades que hay que cumplir; análisis que hay que cumplir, porque no hay ningún negocio perfecto, hay un riesgo en todos los negocios; y, por eso yo creo en este proyecto, porque estoy viendo la tendencia consistente de varios años que nuestro efectivo está creciendo, tenemos que pagar los plazos fijos, el fondo de retiro, verdad, ¿cómo lo vamos a pagar? Si yo tengo casi 30 millones de dólares ganando uno y pico por ciento. Entonces, tenemos que tomar decisiones. Tenemos que traer oportunidades de negocio. Ah, que hay algo que está mal. Busquemos qué hacer para que eso malo se convierta en bueno. Aquí lo que queremos son ideas proactivas que mejoren y que digan, mira esto está mal, pero podemos hacer esto para que esté bien. Esa es la mentalidad y eso es lo que es una sesión de negocios cómo esta. Me da pena que yo paso cuatro horas viendo si lo presentó aquí, si lo pongo acá, si lo pongo acá y no discutimos el negocio. Entonces, ojo con eso, que se nos está creciendo y nos estamos haciendo más pobres cada día y después no vamos a poder pagar el costo financiero de los plazos fijos, el fondo de retiro.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: gracias, Ingeniero. Recordar a Vigilancia que debe tomar el tiempo de participación de cada asociado. El ingeniero Calvo.

Asociado 1346, José Calvo: el 26 de marzo y por seis años, yo estuve en esa Mesa Principal. El ingeniero Huerta nos acompañó en parte de las gestiones que tuvimos como Presidente de esta Cooperativa. Y, logramos, nosotros como Presidente de esta Cooperativa, por dos años consecutivos, tener evaluación de Riesgo Perlas AAA. Muchos números de lo que dice el ingeniero Huerta, no son los números de EDIOACC. Son una fuente diferente a los Estados Financieros que ustedes pueden, muy fácilmente, buscar. Los rendimientos de los Plazos Fijos de EDIOACC andan entre 2.5 y 4.5, porque tenemos algunos plazos fijos que andan a ese nivel. En la ponderación, probablemente, los gastos financieros mayores estarán en el Ahorro Corriente. Eso de que tenemos rendimiento de 1.5, no se pega a la verdad de EDIOACC. Eso puede ser una tesis o un planteamiento por algún propósito de debate. Busque los Estados Financieros y ahí están las cifras correctas. Nos ha ido bien, prestando nos ha ido bien. De 9.01 fue el rendimiento del año pasado. La propuesta que nos traen hoy tiene un rendimiento de 3.12. Entonces, sí hay que diversificar las inversiones, pero lo que usted no puede es irse detrás de cualquier propuesta, que allí se va a perder dinero y con el riesgo de un mercado donde, sin ser despectivo, sino hablando del mercado, su flota de automóvil que representa al 80%, de su ingreso, son buses colegiales y taxis. Entonces, si ese es el gran negocio que vamos a discutir hoy, y no vamos a hablar de ese riesgo, entonces compañero, no es invertir por invertir. Sí, aquí dejamos en la Mesa y el señor Mendizábal, también la misma cifra de préstamos que no se desembolsan cerca de siete millones. Y, no se apure en cortarme señora Presidente, que yo al ratito voy terminando. Siete millones de dólares no se desembolsan en el año. Tenemos un mercado de asociados que son ahorristas, pero no piden prestado y tampoco lo explotamos. Entonces, no es invertir en el riesgo de una inversión de taxis, buses y colegiales. Por eso mi voto es, no.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: gracias, Ingeniero. Quiero recordarles que estamos en el primer punto donde se solicitó información financiera. Posteriormente, de las dos personas que están en fila, vamos a pasar al punto No. 2, para presentar la parte de lo que traemos para sustentar la solicitud. Ingeniero Martín, adelante.

Asociado 2145, Martín Flores: en los últimos diez años, ¿cuál ha sido el rendimiento que nos ha dado FEDPA, en cuanto al dividendo? Esa es una pregunta. Y, quiero que me respondan, ¿cuál es la calificación que tenemos en esta inversión? ¿Cómo está calificada? Quiero saber, porque hace 20 años invertimos en Notas Estructuradas que vencieron en el 2022, ¿cuál es la calificación?

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: antes de dar el pase a la licenciada Chen, para contestarle al asociado, la calificación que tiene Seguros FEDPA, que es A+, está en la página de Internet de la Aseguradora. Está en la presentación y ahí daremos más detalles.

Asociada 41588, Daphny Chen: hace unos tres años se solicitó un análisis de negocio que se entregó a la Asamblea y a la Junta Directiva de ¿cómo estaban nuestros activos produciendo? ¿Cuáles nos estaban rindiendo y cuáles no? Y, en la última Asamblea el ingeniero Huerta solicitó una reunión para hablar de negocios y yo me alegré muchísimo de que se convocara una reunión para hablar de negocios. Sin embargo, cuando uno va a hablar de negocios, uno no puede hablar de un negocio. Todos los proyectos de inversión son calculados en base a otros proyectos. La licenciada Saarinen propuso acciones de otras entidades que a ella le han estado ofreciendo. La licenciada Rentería propuso inversiones de terreno. El Supermercado XTRA, acaba de enviar acciones, que ellos están emitiendo nuevas. Y, para mí, es lamentable llegar a este punto de convocar toda una Asamblea para hablar de un negocio.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: por cuestión de orden, la Asamblea no fue convocada para hablar de negocios en general. Un negocio. Esta es una oportunidad de negocio que llega a la Mesa de la Junta Directiva, la cual lo evaluó y decidió llamar a una Extraordinaria para atender este único punto. Las evaluaciones que usted menciona, ciertamente se han hecho y están también en manos de la Comisión de Finanzas para, posteriormente, ser evaluadas.

Asociada 41588, Daphny Chen: Usualmente, cuando uno presenta una oportunidad de negocio, una presenta, esta es A, B, C, tome una decisión.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: Tomamos nota. Y, solamente hacerle la aclaración que la Asamblea no fue convocada para esto. Antes de dar paso al segundo punto, voy a pedirle a la

Secretaria que lo lea. Si quiero hacer una observación con los comentarios que hicieron sobre las tasas y recordarles a los asociados que seamos respetuosos cuando nos referimos a nuestros compañeros, que también tienen el derecho de emitir su opinión. Decir que no son las cifras de EDIOACC y que se está trayendo información aquí, ¿quién sabe para qué? Me suena muy irrespetuoso. Lo otro, todos los meses las tasas son evaluadas por la Comisión de Finanzas. Ciertamente, el año pasado teníamos tasas ponderadas entre 2 y 4%. Lo cierto es, que como está la situación en Panamá, los bancos están recibiendo muchísima liquidez. No están prestando por la crisis económica que tenemos ahora mismo. Las tasas que se están tratando de negociar, hoy por hoy, no son las mejores. Nos está costando poder obtener tasas arriba del 2% y 2.5%. Una cosa es la información en años anteriores al cierre y este año la realidad es otra. La madurez de la cartera, ¿por qué los préstamos se quedan? Señores, todos aquí sabemos que cuando hacemos el análisis de la cartera, nuestros asociados están con un nivel alto de endeudamiento. La Sala con esto la doy por ilustrada y pasamos al siguiente punto. Señora Secretaria, punto No. 2.

Secretaria, Junta de Directores, Rita López: Pasamos al siguiente punto: Obtención de Acciones de Seguros FEDPA.

2. Obtención de Acciones de Seguros FEDPA.

Asociada 85, Gladys Saarinen: cuando Daphny Chen mencionó lo que yo dije en la reunión anterior cuando hablaron por primera vez sobre los Seguros FEDPA y yo les dije, ¿por qué Seguros FEDPA? y ¿por qué no hemos mirado en el mercado lo que hay en el mercado? No mentí. Yo tengo acciones en varias compañías en Panamá, y la última fue en el Súper Xtra, que me está pagando 5¹/₂% anual, pagado trimestralmente y ese interés que yo gano trimestralmente lo pongo en la Cooperativa y no me deje mentir. De allí saco e invierto en otra compañía porque estoy buscando en el mercado. Hay inversionistas grandes en el mercado que te dicen tenemos estas inversiones y yo les he dicho, no me digas nada que esté por debajo de 5% y eso es lo que me ofrecen. Entonces, yo no veo por qué nosotros tenemos que comprar nada.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: señora Gladys, cuando usted mencionó eso, tuvimos reuniones con los Bróker. Se hicieron las evaluaciones. Se atendió la recomendación, inclusive del Bróker en ese momento. Se lo mencionamos en la reunión, y eso está en manos de la Comisión, como lo mencione anteriormente. Se da una oportunidad que llega a la Mesa Directiva, en donde hay una oportunidad de negocio. ¿Qué está haciendo esta Junta Directiva? La está trayendo. Permítanos continuar con la presentación. Estamos en el punto 2 del Orden del Día. Para ello, me voy a bajar para hacer la presentación, y me va a apoyar, posteriormente, un miembro de la Comisión de Finanzas, que se encuentra aquí, el señor Esteban Chong.

Comenzamos la presentación:

- Seguros FEDPA Panamá, S.A. Vamos a conocer un poco de lo que es la empresa, como tal. Es una empresa aseguradora de raíces cooperativas, cuyos propietarios son el movimiento cooperativo panameño y contribuye a la protección de todos los panameños, dirigida con una filosofía encaminada a satisfacer sus necesidades en lo que a seguro se refiere, fortaleciendo el movimiento cooperativo y de servicio en Panamá. Cuenta con 29 años de presencia en Panamá. Su lema "La Fuerza Protectora" 100% panameña. Estamos hablando de una empresa con 29 años de servicios, ya establecida, con toda una fuerza laboral, sus plataformas, sus corredores y que más adelante, vamos a ver lo que ellos han mostrado y los rendimientos que le ha dado a esta Cooperativa con la inversión que actualmente tenemos.
- Aquí está la calificación. Esto ustedes lo pueden ver en la página Web de internet. Es información de *Pacific Credit Rating* que ha otorgado a Seguros FEDPA, S.A., la calificación A+. Esta calificación reafirma el compromiso que tiene la Aseguradora con todos los panameños. Es una calificación basada en los Estados Financieros 2020-2021 y muestra la solidez de la empresa. Miren, en el periodo pasado, también obtuvieron esta calificación. Importante, la han mantenido. Señores, nosotros acabamos y estamos todavía en una crisis de pandemia, y esa Aseguradora, tal como hizo EDIOACC, con todo y pandemia, distribuyó excedentes y tomó todas las medidas necesarias para que su cartera no se viera afectada en lo mínimo. Eso no lo hicieron todas las aseguradoras allá afuera, señores. Entren a la página de Internet y vean que aseguradoras grandes terminaron en rojo y todavía están en rojo. Eso no lo tiene Seguros FEDPA, S.A. y por eso es, que la Junta Directiva se atreve a traer este proyecto de inversión hoy aquí a sus Delegados.

- Cuenta con compañías reaseguradoras. Aquí tenemos listadas tres compañías reaseguradoras:
 - ♦ País, en los Estados Unidos. Reinsurance Group of America, calificación AA- de Standard & Poor's;
 - ♦ Reaseguradora Patria de México, BBB+, calificadora Fitch;
 - ♦ Hanover Rûch, SE, calificadora de Alemania, A+ Superior AM Best. Fuente: Seguros FEDPA, S.A.

Señores, todo esto está publicado, no solamente en las páginas Web, también es información que sacamos de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

- Presencia de Seguros FEDPA, S.A. Miren, yo creo que todos ustedes saben cómo funcionan las aseguradoras y cómo subsisten las aseguradoras. Y, subsisten por la cantidad de clientes asegurados que tienen. Esta Aseguradora cuenta con más de 400,000 clientes asegurados; cuenta con 14 sucursales a nivel nacional, Casa matriz en Bella Vista, Panamá. Los que han pasado por ahí, después que uno pasa el Riba Smith y ve ese edificio que va de canto a canto, Activo ya propio de Aseguradora FEDPA, S.A. No lo debe a nadie. Lo adquirió cuando esos terrenos, tal vez no estaban valorados en lo que es hoy y no puedo entrar en el detalle de esos valores; pero además de eso, en la calle que está en la parte de atrás, también tiene un edificio que es propio, un Activo. En Las Tablas tiene otro edificio propio y cuándo nos vamos a nivel de detalle de los activos con que cuenta esta empresa, entonces podemos decir, "*oye no estamos trayendo una inversión a esta Sala que no vemos protegida*". Señores, yo creo que aquí ustedes todos me conocen y conocen a la mayoría de los Directivos que están aquí.
- Entonces, pasamos a la siguiente filmina: Los segmentos de cobertura de Seguros FEDPA, S.A. Esta es parte de la información que vieron, algunos de ustedes, que pudieron participar en el Taller que se dio con la licenciada Figueroa, que es especialista en la industria de seguros, y ella presentó esta filmina. Esta filmina la sacamos de la presentación, y también está publicada en la página Web. Tienen: Pólizas Individuales/Familiar; Empresarial/Colectivo y ahí están listados todas las coberturas que la aseguradora da:
 - ♦ Multirriesgo Residencial;
 - ♦ Automóvil;
 - ♦ Incendio;
 - ♦ Accidentes Personales, Individual o Colectivo;
 - ♦ Equipo Electrónico;
 - ♦ Contra Robo;
 - ♦ Vida;
 - ♦ Viajes.

En la parte Empresarial, tenemos:

- ♦ Multirriesgo Comercial;
- ♦ Responsabilidad Civil;
- ♦ Rubro Comercial;
- ♦ Equipo Pesado;
- ♦ Rotura de Cristales;
- ♦ Roturas de Máquinas;
- ♦ Incendio;
- ♦ Colectivo De Vida;
- ♦ Saldo Deudor. ¿No les suena esa palabrita a ustedes? Saldo Deudor. Ahora mismo nuestro negocio con Saldo Deudor está en otra empresa;
- ♦ Protección de Ahorros;
- ♦ Desgravamen;
- ♦ Automóvil Comercial,
- ♦ Carga Transporte.

Tienen pólizas para Menores de Edad;

Suministros;

Misceláneas;

Cumplimiento Propuestas y Pagos Anticipados.

- **Ventajas de Seguros FEDPA, S.A., Otras ventajas**, 29 años en el mercado, ¿qué ellos han logrado?
 1. A nivel tecnológico - 20 Canales Alternos de Comercialización Registrados.
 2. Corredores de Seguros Certificados.
 3. Amplios Puntos de Pago.
 4. Banca en Línea, pagos en línea, Yappy.
 5. Portal Web.

6. Cotizador Web, para auto y vida.
 7. Diferentes alternativas de atención y
 8. Whatsapp Business. Lógicamente y creo que ustedes recordarán en el Taller, cuando la licenciada nos decía ¡Guau!, me ha gustado lo que he visto en Seguros FEDPA, S.A. Esa plataforma, esos diferentes Puntos de Pago que tenían. Cómo ellos activaron, en pandemia, un Canal para atender a todas las personas, tuvieron al día.
- Pero, también vemos oportunidades de mejora, señores, porque siempre va a haber oportunidades de mejora en todo negocio; así como lo tenemos en EDIOACC, nosotros también vemos oportunidades de mejora en la empresa.
 - ♦ Explorar las estrategias en otros ramos de seguros como lo son:
 - Incendio,
 - Multirriesgo,
 - Responsabilidad Civil, y aquí recuerdo que, cuando fuimos a una reunión en Seguros FEDPA, cuando salió este tema nos decían, miren, cuántos de ustedes aquí pagan una póliza de incendio que fue la que le estableció el Banco en su momento, pero al pasar de los años todos hemos hecho de alguna u otra manera remodelaciones en nuestros hogares, pero ¿qué hacemos? No actualizamos la póliza de incendio. Eso es una oportunidad de mejora, de ir revisando y proponiéndole a todas aquellas personas que tienen su hipoteca y que tienen estos seguros, que reevalúen y cuando ustedes van a ver, no es que las primas tampoco van a salir así van a salir que lo vamos a poder compensar en una bolsa grande de primas, lo vemos de esa manera.
 - Está explorar el Negocio de Seguros de Hospital con el respaldo de sus cooperativas accionistas. Si ustedes vieron en la filmina anterior eso es una cobertura que ahora mismo Seguros FEDPA no está dando, pero no significa que no pudiese dar, que no se pudiese dar. Ojo con esto y ¿por qué lo traemos a colación y lo colocamos en esta filmina? Porque cuando evaluábamos las oportunidades, decíamos, “Cónchale, nosotros siempre estamos dependiendo de con quien tengamos el contrato de seguro de vida, de hospital, es más, a nivel de la Autoridad nosotros tenemos una póliza con una empresa que cuando te jubilas, ¿qué sucede? Cuando vas a pedir la prima ya es, impagable, no me alcanza; entonces vemos una oportunidad que se pueda explorar a nivel de negocio que se puedan dar, ya sea a través de pólizas de hospitalización o pólizas en alianzas con las cooperativas porque entendamos algo, Aseguradora FEDPA, S.A. es una empresa que tiene que verificar y analizar todos los riesgos que pudiera tener para entrar en este nuevo negocio. Así como hacemos nosotros acá en EDIOACC. Lo que estamos mostrando aquí es: oye ahora mismo EDIOACC, yo como empresa, no tengo toma de decisión dentro de la empresa porque, nuestra participación como EDIOACC, no nos permite llegar a esa toma de decisiones. Más adelante les explico un poquito más de esto.
 - Ofrecer a las cooperativas la reevaluación de sus pólizas de incendio, automóvil y todo riesgo. Era lo que les mencionaba hace un momento. Pasamos a la siguiente filmina.
 - Aquí les traemos algo que está publicado y que también de cierta manera fue presentada por la licenciada que nos dio el Taller. Si ven la proyección 2009, ven cómo van subiendo las primas suscritas. Si, alguien se para, diría, “ay, pero en el 2020 hubo un bajón”. Efecto pandemia señores. Recordemos cómo fue afectada toda la población. Estuvimos encerrados desde marzo y si ya no tengo trabajo. Soy, como mencionaron por ahí, que eran pólizas de taxistas, de bus, sin desmeritar, esa gente mueve plata, señores, y claro y pagan. Esa cartera la tenemos súper diversificada. Bueno, entonces cuando vemos ese efecto ahí, pandemia. Ah, miren el 2021, se está recuperando, nuevamente. Pero, vayan a las páginas de las otras aseguradoras. ¿Qué pasó con ellos en pandemia? Hay una diferencia bien grande entre Seguros FEDPA S.A. y aseguradoras grandes. No vamos a mencionar nombres. Toda la información está en la página de internet. Seguimos.
 - **Gastos y Siniestros.** Todos sabemos. Yo tengo una póliza para que la Cooperativa me responda en el momento que tiene que responderme porque me pasa algo para eso tengo la póliza. Bueno, mire 2020, Gastos y Siniestros B/.31.249; 2021, B/.34.610 y adivinen ¿qué? Se respondió a todos esos asegurados. ¿Qué significa esto? Capacidad de respuesta. Siguiendo filmina.
 - **Patrimonio.** También, vemos la proyección, y antes de que alguien diga algo que, “mire lo que pasó en el 2014, en el 2015 ese bajón”. Eso se debe a la entrada de una NIF y creo que fue una solicitud de, también que venía de la Superintendencia de Seguros, donde le estaban exigiendo, no solamente a Seguros FEDPA, S.A., le estaba exigiendo a todas las aseguradoras aumentar sus reservas. Y, eso fue discutido en varias Asambleas: 2014, 2015. Y, me causa gracia, porque cada vez, todavía en el 16 y el 17, asiste un accionista que no estuvo en esa Asamblea, preguntan: “¿por

qué en el 14, yo quiero saber?”. Recordemos que los Directivos nos cambian. Entonces, no necesariamente todos los que van a la Asamblea de Aseguradora FEDPA, S.A., son los mismos, y surge la pregunta. Y, ahí se le da oportunidad, verdad, a la Gerencia, a la parte Operativa que responda. Siguiendo filmina.

- **Utilidades.** En Utilidades, también vemos las utilidades, en el 2021, B/.2.132; en el 2020. ¡Guau! B/.1.868. En el 2020, con pandemia EDIOACC recibió dividendos en Efectivo y en Capitalización, y estábamos en pandemia, señores. ¿A quién se parece? ¿EDIOACC? ¿EDIOACC entregó dividendos? Sí, verdad. Entonces, a mí esto, a la Junta Directiva, le dice: “Guau”. No despidió empleados, activaron su plan de acción, así como hizo EDIOACC. Vamos para la siguiente filmina.
- Queremos aquí dar, verdad, **“La inversión es un negocio a largo plazo donde la paciencia marca la rentabilidad.”** de Francisco García Paramés.
- Ahora, vamos a hablarles un poquito de cifras.
 - ♦ EDIOACC mantiene acciones en Seguros FEDPA, S.A., desde 1996. Para los que no saben, ya nosotros somos accionistas en esta empresa, pero con una participación menor.
 - ♦ Para el año 2011, la Cooperativa contaba con 176 acciones, cantidad que ha ido creciendo por las capitalizaciones en acciones que se han dado logrando 229, en el 2021.
 - ♦ La inversión al 2010, que teníamos en ese momento, porque trajimos los últimos 10 años, es de B/.88,000.00.
 - ♦ La inversión actual en Seguros FEDPA, S.A., representa 1.0% de los activos de la Cooperativa.
- Y, aquí, señor Martín Flores, su pregunta. Estamos presentando en los últimos 10 años, qué es lo que hemos recibido a nivel de dividendo. Ojo, lo que estamos recibiendo ahí, es porque es de acuerdo con nuestra participación actual. Y, ahí vemos que en,
 - ♦ El total recibido de dividendos del 2009 al 20 son B/.102,834.80.
 - ♦ Acciones Seguro FEDPA, S.A., el saldo al primero del 2010 era de B/.88,000.
 - ♦ En capitalizaciones hasta el 2014, B/.7,789.80.
 - ♦ En enero 25 del 2016, también capitalización por B/.4,280.00.
 - ♦ Total, de Capital recibido en Acciones: B/.12,069.80.
 - ♦ Saldo actual en Acciones Seguro FEDPA, S. A., B/.100.069.80.
 - ♦ Total, recibido en Dividendos y Acciones: B/.114,904.60, que representa una tasa de rendimiento en los últimos 10 años de B/.114.8%. con lo que tenemos actualmente. Pasamos a la siguiente filmina.
- Miren, cuando nos avisaron de esto y estuvimos evaluando, dijimos, vamos a hacer el escenario de ¿qué pasaría cuando comience el proceso? y entender algo, esta oportunidad de negocio se da porque la accionista mayoritaria, en una Asamblea dice: vendan las acciones, da un monto hasta, para cumplir con algunas obligaciones que tiene. Entonces, inmediatamente todas las Cooperativas se activan y dice: *“Ay, esa es una oportunidad para yo tener mayor participación”* y nosotros dijimos, *“vamos a ver qué pasa”*. Nos fuimos al Pacto Social, que lo vamos a desglosar un poquito más adelante, y dijimos *“bueno, de acuerdo con el Pacto Social dice que, la Cooperativa va a poder obtener mediante compra, de acuerdo al porcentaje de participación”*, y si ustedes ven la columna que dice Accionista, colocamos las cooperativas que son las mayores accionistas y agrupamos en “otros”, todo el resto de las cooperativas accionistas que tienen menor proporción 7, 10 acciones, son cooperativas más pequeñas, pero están en el negocio. Entonces, ahí, quisimos hacer y ver, *“este año que cerró, vamos a ver cuánto se llevó cada cooperativa, al menos las grandes”*, y ahí vemos la sorpresa. Ah mira, el mayor accionario que tiene el 52.62%, 5,454 acciones, recibió B/.190,890 en efectivo y en capitalización de acciones B/.81,810. Y, así nos fuimos por todas las cooperativas hasta que llegamos a EDIOACC. ¿Cuánto recibió EDIOACC por su participación este año? 8,015 balboas, cuenta a nivel de representación, 2.21%, y en capitalización, o sea, nos van a dar nuevas acciones, 3,435 acciones. Y, así cerramos la lista y tenemos el total que se dio en distribución al 2021. Eso era para entender, *“oye, ¿quién se está llevando la tajada grande?”* El que más acciones tiene.
 - ♦ Entonces, nos vamos a la ronda uno (1), y el Pacto Social dice: *“cuando un accionista decide ofrecer sus acciones, por la razón que sea, primero lo ofrece a la empresa y después a los accionistas”*. Entonces decimos, *“¡ah! bueno, vamos a ver, ¿qué va a pasar? Y, cada accionista va a tener derecho a su porcentaje de participación. Hicimos el ejercicio. ¿Cuánto le tocaría a EDIOACC? A EDIOACC le tocan 218 acciones sobre la base de que la Junta Directiva de esa Cooperativa aprobó la venta de 4,670. Y, yo sé que se estarán, de repente ahí, “oye, pero, estamos aquí en esta Asamblea ¿por 218 acciones?”* No se trata de eso. La resolución habla un poquito más allá.
 - ♦ Entonces, nos fuimos a la segunda ronda. ¿Qué establece el Pacto Social? Dice: *“después de que se les ha ofertado a todas las cooperativas y ellos han notificado su intención o no, viene*

una segunda ronda". Entonces bueno, vamos a la segunda ronda. Pues vamos a decir, en el supuesto de que haya 1,656 acciones que nadie compró de las 4,670, este es un escenario de supuesto, el segundo, ¿Cuánto le tocaría a EDIOACC? 85 acciones. Entonces dirán, "oye, pero ¿estamos aquí por eso?" No, la resolución tiene un poquito más.

- ♦ Entonces, en la parte de acá, verdad, tenemos lo que es la inversión de retorno de que, si se diera esto tal cual, estaríamos invirtiendo 484 y si lo comparáramos con que, si nosotros hubiéramos tenido esto al cierre del 31 del 2021, ¿cuánto le hubiera tocado a EDIOACC? Sería B/.18,611.94 y en capitalización B/.7,000 que representa el 5.49 de retorno de la inversión. ¿Mire y todavía, yo sé que se preguntan, "pero ¿estamos aquí por eso?" En la Resolución, le vamos a explicar un poquito más de qué es lo que estamos viendo. Pasamos a la siguiente filmina.
- La siguiente filmina traemos un escenario de Compra con Fideicomiso en la Primera Ronda. Y, yo sé que, en el ambiente han llegado muchas preguntas de que, "oye, pero eso de fideicomiso, esto ¿qué es? Es nuevo para nosotros los asociados en EDIOACC". Entonces hicimos un escenario y le vamos a explicar un poquito de fideicomiso. Hicimos el escenario. ¿Cómo podía la Cooperativa EDIOACC lograr tener una mayor participación, sin tener que ir por el proceso de compra que establece el pacto? Ahí, en la reunión que sostuvimos nos acompañaba el licenciado Valles, nos dijo, la figura que pudiera usarse es de fideicomiso. Un préstamo o un modelo que fue el que utilizó la Cooperativa, la Federación pone un depósito ganando interés y si al término del tiempo no me cumples las acciones pasan, inmediatamente, a la Cooperativa porque están protegidas por la figura de fideicomiso que nadie las puede tocar. Eso lo hicimos para evaluar y ver que, si de verdad queríamos entrar en el negocio y tener la mayor participación posible, decíamos, bueno para poder ser el mayoritario entre todas las cooperativas, que también tienen intención de comprar, el número mágico que tuviéramos que obtener es esto, para estar de primeros dentro de todas las cooperativas, es 3,036 acciones. Y, lo trajimos así y también lo estamos poniendo en la Resolución, así que, posteriormente va a ser discutida. Igual hicimos el ejercicio, ¿cómo hubiese sido el rendimiento, si ya esas acciones que nosotros EDIOACC, hubiéramos hecho la figura y posteriormente, nos las hubieran pasado, ya fueran propiedad de EDIOACC, ¿cuánto hubiéramos recibido? Entonces, aquí la figura cambia B/.116,942.31 y B/.50,118.13. Miren, también hicimos el escenario, bueno vamos a hacer un Flujo Proyectado porque algo que nosotros no podemos hacer es no atender las necesidades ni de los ahorristas ni de nuestros asociados en temas de préstamo. Así que se hizo el ejercicio en donde el señor Alcibíades contempló qué hubiera pasado o qué pasaría, a nivel del Flujo Proyectado, si se invirtiera la cantidad de B/.4.980 millones y lo proyectó a diciembre. Ahí están todas las entradas y las salidas de fondo y el Resultado Proyectado a diciembre es que, todavía para diciembre, terminamos con B/.5.4 millones de dólares en liquidez. También, hicimos el flujo, la proyección con el Estado de Situación, en donde con las cifras del cierre del 2021, porque, "oye, yo quiero saber ¿cómo van a quedar mis números?" Se hicieron, igual consultas, con el Auditor Externo de ¿cómo nos afectaba esto? Y, resulta que los cambios ¿dónde lo vemos? Lo vemos en Efectivo y Bancos; en Inversiones de 1.4, estaríamos en 5.3, con 282 de inversión. En la parte del Patrimonio, estaríamos viendo la variación, quedaríamos en \$39.2 millones, y ¿por qué? Cuando hicimos las consultas con Auditoría Externa, los actuales auditores que nos auditaron el año pasado. Los mismos auditores que nos van a auditar este año. Se hizo una consulta para ver la afectación y nos dijo, "miren, si ustedes realizan eso, eso lo tienen que llevar a resultados integrales, y lo tienen que llevar contra patrimonio y no solamente al valor que se está comprando, sino que las que tenemos ya, también las tenemos que reevaluar". Así es que, por eso que ustedes ven el efecto allí.
- Aquí estamos en la parte de lo que es el procedimiento de la venta de acciones, que se los acabo de mencionar.
 - ♦ Hay un primer periodo que la que oferta se le da a la Aseguradora Seguros FEDPA, S.A.
 - ♦ Posteriormente, vencido este término el accionista que pretende vender acciones debe ofrecerlas a los accionistas comunes en función de la participación accionaria, que ya se las expliqué, cumplido el período de 30 días viene nuevamente, lo que se establece su posición a partir de las fechas que sean notificados de la oferta. En este punto los accionistas deben adquirir más de su participación y no habiendo otros intereses podrán adquirir el número de acciones que desean.
 - ♦ Posterior al vencimiento del término anterior el accionista podrá ofrecer las acciones a las cooperativas, legalmente constituidas de la República de Panamá, las cuales contarán con periodo de 30 días para ejercer la opción de compra.
 - ♦ Vencido este último plazo, se la ofrecen a cualquier persona allá afuera en el mercado a un precio no inferior al ofrecido por los accionistas.
- Miren tenemos conocimientos. Ya las cooperativas grandes tienen aprobado en Asamblea que comprenden. Hay cooperativas, que no son accionistas ahora mismo, que están esperando a ver qué

queda en esa tercera vuelta para entrar. Entonces, vemos una oportunidad de negocio. A ustedes, antes quisiera que pusieras lo que es el documento que se entregó. Porque, miren se entregó un material de apoyo, en donde se hizo por parte de la Comisión de Finanzas, que lo integran la licenciada Lituania Estribí, la ingeniera Rita López, el señor Esteban Chong, el ingeniero Huerta, que en cuanto nosotros recibimos y ustedes lo ven en el documento que se le entregó, se le dijo a la Comisión evalúen, evalúen la empresa como tal; la industria, vean, y finalmente el documento fue terminado, recientemente. Por eso se les mandó la información de apoyo para la Junta. Y, nos sentíamos súper contentos, adivinen ¿por qué? ¿Cuántos de aquí, hemos ido a otras Asambleas Extraordinarias, en donde no se nos ha mandado nada? Y, nos proponen y nada más nos envían el Orden del Día, y todas las presentaciones se hacen en la Asamblea y nosotros. “¡Guau!, por lo menos ellos van a ver que se hizo el informe. Vamos a llevar más información, mayores datos históricos, mayores números. Miren es una oportunidad de negocio y aquí estamos para que, si tienen dudas, preguntas las hagan. Aquí no venimos a pelearnos con nadie. Aquí venimos a ver negocio, a preguntar, a decir es una oportunidad. Somos una cooperativa de servicios múltiples hace muchos años y nunca hemos tomado ese paso de entrar en otro negocio. Hemos tenido compras. Tenemos la compra de allá de Aguadulce y ustedes saben que se detuvo por el tema del costo que involucraba y lo echaron para atrás, en su momento la Junta de Directores. Pero señores, veamos algo. Esta oportunidad de negocio es diferente, a decir yo voy a invertir en bonos que me da x empresa o que me da tal supermercado. ¿por qué? Es una nota, un bono en donde EDIOACC, nunca va a ser dueño. Sí vas a obtener un rendimiento, pero EDIOACC no va a ser dueño, ni parte de la toma de decisiones. Este negocio sí se da la oportunidad. Nos damos la oportunidad porque no se trata de darle la oportunidad a la Junta Directiva, se trata de darnos la oportunidad como Cooperativa y estamos claros en eso. Esto, no es que ahí hay un bando y acá hay otro bando. Señores, analicemos y veamos. Voy a dar paso a la información que fue presentada página por página. Si le voy a pedir acá al comisionado, Comisión de Finanzas, el señor Esteban Chong que nos acompañe y que haga la presentación para ustedes, página por página.

Asociado 40257, Esteban Chong: hace varios meses nos encomendaron a la Comisión de Finanzas, analizar esta posible inversión. Lo que hicimos fue reunirnos y planificar lo que queríamos hacer.

- ♦ Básicamente, entender el negocio donde se desarrolla esta empresa, que es la de seguros.
- ♦ En segunda instancia, entender la salud financiera de esta empresa comparándola con sus pares y el mercado para ver cómo estaba, y finalmente,
- ♦ Entender el valor de las acciones que nos estaban ofreciendo o que estaba anunciado como oportunidad de negocio para nosotros.
- **Estamos en la introducción.** esta es una pequeña introducción de la solicitud que nos hace la Junta Directiva. Básicamente, lo que hicimos fue plantear nuestro objetivo de análisis y como primer punto era evaluar el Mercado Asegurador en la República de Panamá. En esta Asamblea, cada uno está enfocado en su área de actividad, de repente aquí hay ingenieros, contadores, profesionales de la salud. Entonces, queríamos poder entender el Mercado; ¿cómo está?; ¿cómo funciona el Mercado? y ¿quiénes son los participantes? o ¿cómo aportan esos participantes del Mercado Asegurador con respecto a la República a Panamá? Así que hicimos la tarea. Nos fuimos al Regulador Local que es la Superintendencia de Seguros y Reaseguros que es uno de los entes Reguladores en Panamá que ha crecido con las compañías de seguros. En la página Web, tienen una información estadística fenomenal, desde la A a la Z; desde la prima que suscribió una empresa; todos los siniestros; la evolución de los activos; la evolución del patrimonio; los resultados por año; los resultados por cada ramo en que estas compañías operan. Pudimos extraer toda esa información y ponerla en este documento de trabajo que ustedes lo tienen, que presentamos a la Junta Directiva. Básicamente, lo que dice es que el Mercado Asegurador en Panamá, aporta alrededor del 4% del Producto Interno Bruto en Panamá. Es en el renglón de las Actividades Financieras en Panamá.
- **En la segunda página** podrán observar una gráfica de cómo ha evolucionado en cantidad de activos. El Mercado Asegurador, todas las compañías de seguros, que en su conjunto son como alrededor de 23 compañías de Seguros, ellos manejan alrededor de 3,600 millones de dólares en activos. Nosotros manejamos en EDIOACC, alrededor de 144 millones, según las cifras del 30 de junio que vimos hace un momento. O sea, el Mercado Asegurador es grande. ¿Cuánto generó en plata? Por lo menos, en el año 2021, generaron 136 millones de dólares. Obviamente, hay un claro descenso, con respecto al año anterior del 2020, por efectos pandemia. En los últimos cinco años el Mercado Asegurador hace plata, 177 millones, 160 millones, 196 millones, o sea, es una evolución que está haciendo plata en el Mercado Panameño.

- **Esta es la página 4.** Este es un pequeño análisis que hicimos para determinar ¿cómo han evolucionado las primas? ¿cuántos millones de dólares se han hecho en los últimos cinco años? Y, el promedio ronda entre los 1,400/1,600 millones de dólares más o menos. Y, por lo menos en el 20/21 están rondando casi con los \$1,500 millones. Lo que hicimos fue combinar dos gráficas, ¿cuánto se hizo en prima? y ¿cuánto representa? Lo que dijo la licenciada Figueroa, ¿cuánto es lo que cada compañía de seguros hizo en el resultado técnico de seguros? Y ¿qué era el resultado técnico de seguros? Si la empresa está metida en seguros, pues ¿cuánto gana esa compañía de seguros? Según esto, por cada dólar que aportan recuperan en los mejores años, seis centavos. Esa es la realidad en este momento. En el pasado, hubo un bajón del 2% en el 2020 y se ve una recuperación en los primeros tres meses del 2022. Esos son números fríos, pero ahí, se ve claramente un efecto de COVID. Esta es una pequeña gráfica que agregamos para entender que el 100% de las primas, que son alrededor de 1,600 millones en el año, cuáles son las primas principales en el Mercado Asegurador panameño.
 - En **Salud**, dice que tiene alrededor de 23%, el *big chunk*;
 - Luego el mercado del **Automóvil**, carros particulares, SUV, taxis, camiones, todo eso está metido aquí y eso es lo que está moviendo el motor de la industria de seguros.
 - En tercer lugar, los **Colectivos de Vida**. ¿Quién entra en Colectivo de Vida? Pues, los Seguros de Vida de Préstamos, ahí estamos, ahí estamos todos nosotros.
 - Luego **Incendio**, que es un ramo bastante noble. Ocurre en siniestros uno en cada tantos años.
 - Pero, ahora les voy a mostrar unas estadísticas bastante interesantes que tiene FEDPA con respecto al Mercado Asegurador, y dentro de los cinco primeros ramos del año 20/21 estuvo concentrado en el Ramo de Personas en **Vida Individual** principalmente, 10% allí.
- Estas son unas gráficas para los que les gustan las Estadísticas, son gráficas interesantes. En este Mercado hay una montaña rusa en las Pólizas de Salud. Entre el año 2016 hasta el 2022, hubo años que gané, hubo años que gané poco. Y, estos son efectos de Indicadores de Resultado Técnico. O sea, los que se metieron al negocio del Seguro, ganaron. En un año, un 3%; en otro año ganaron un 10% y en otro año ganaron 2% y, así, sucesivamente. Una montaña rusa. El negocio de Seguro es un negocio de probabilidad. De 100 pólizas que tengo, al menos 1 o 2, van a tener un siniestro que tengo que pagar. Y, con las otras 98 personas, pago esos siniestros y todavía me queda plata en el bolsillo. Entonces, ahí pueden ver, lo importante del Resultado Técnico Total del Mercado. Ahí pueden ver, la compañía de seguros, solo en temas de resultado técnico 4%, 5%, 6%, el bajón del 2021, y ahora el 2022, que empieza a recuperarse en 3.2.
- Algo interesante de las compañías de seguros es que, como es una industria regulada por la Superintendencia de Seguros y por la Ley que lo faculta, por cada dólar que ellos generan o mantienen como Pasivos, ellos tienen que respaldarlo con Inversiones. Si yo tengo un dólar en Obligaciones o en Reservas Legales en el Pasivo o en el Patrimonio, las Compañías de Seguros tiene que agarrar un dólar por cada dólar y meterlo en una inversión que rinda en el futuro, ya sea un Plazo Fijo, una Inversión en Renta Variable, una Inversión de Renta Fija, sea en el Mercado de Valores Internacional, sea en el Mercado de Valores Local, pero tienen que invertirlo. En el material de trabajo por algún lado les pusimos, que son alrededor de \$3,000 millones que maneja en Activos y la mitad es en Inversiones. Entonces aquí, pueden ver que el Mercado Asegurador, tiene sus inversiones en Plazos Fijos, en Mercados de Capitales Internacionales con grado de inversión mayor o igual a BBB, y, seguidamente con otros tipos de Inversiones como, por ejemplo: Bonos del Estado, Bienes Raíces. Ellos pueden utilizar los Bienes que poseen como Activos admitidos para respaldar sus Reservas, eso es muy importante eso. O sea, no tengo un Activo Improductivo, sino que lo tengo para poder hacerle frente a mis Reservas.
- Esta otra gráfica es interesante. Vamos a leer, un 39% el área azul, Plazos Fijos y Cuentas de Ahorro; un 20%; Inversiones en Mercados de Capital Internacional con grado de Inversión Mayor a BBB-; Inversiones Registradas en las Superintendencia de Valores en Panamá, Bonos del Estado Panameño, Bienes Raíces Urbanos, el 7%; Capital en Compañías Panameñas con Utilidades en los últimos tres años, el 7%. También, importante aquí un 6% en Activos admitidos para respaldar Reservas. La Cartera por Cobrar que tiene menos de 90 días o hasta 90 días. Eso lo pueden utilizar las Compañías de Seguro como respaldo para hacerle frente a su reserva.

Asociado 41293, Ricaurte Mc Clean: Dijiste que en esta gráfica estaba respaldada por calificadoras BBB. ¿Qué calificadora es?

Asociado 40257, Esteban Chong: Las calificaciones de riesgo las emiten diferentes compañías internacionales. Las BBB son calificaciones emitidas por una en particular, creo que es Fitch, pero

Moody's tiene su propia metodología de calificación. Moody's, Fitch, la misma PCR (*Pacific Credit Rating*), que tenemos nosotros, tiene diferentes calificaciones de riesgo. La Ley de Seguro, lo que indica es que una de las inversiones para respaldar las reservas debería ser en Mercado de Capital Internacional con Grado de Inversión Mayor a BBB-. Me lo puede confirmar Señor Amílcar o Patricia. En la Ley no especifica que tiene que ser con una calificador de riesgos específica, solo indica ese nivel de grado de inversión. Bueno, eso es lo que yo recuerdo de mis años de Auditor de Compañías de Seguro. Yo fui Auditor de Compañías de Seguro y por eso me acuerdo.

Gerente General de Seguros FEDPA, Amílcar Córdoba: buenas tardes. Para aclararle lo de la calificación, la Superintendencia de Seguros tiene una regulación sobre calificadoras, al igual que la Superintendencia de Bancos y las calificadoras que nosotros utilizamos deben estar certificadas por la Superintendencia de Seguros y, luego las inversiones que nos permite tener y que nos reconocen tienen que tener calificación de BBB- para arriba y deben ser revisadas, mensualmente, a valor de mercado y certificadas a la Superintendencia de Seguros. Eso es una regulación que tenemos que cumplir, absolutamente, todas las Aseguradoras en Panamá.

Asociado 41293, Ricaurte Mc Clean: disculpe, yo preguntaba porque hace años atrás yo había ingresado a mi familia en el seguro British América y de repente British American ¡pop!, quedó así y estaba calificada super B, super A, y de repente ya mi familia no tiene seguro. ¿Me explico? Entonces, qué calificador es. Explícame entonces ¿por qué tuve que pagar el hospital de mi hija cuando yo estaba pagando British American?

Asociado 40257, Esteban Chong: Una de las cosas que, dentro de mi vida profesional como Auditor de Compañías de Seguros, es que el nivel de madurez que tiene el regulador local, la Superintendencia de Seguros y Reaseguros, ha crecido y ha tenido "esas lecciones aprendidas" de todas esas compañías. Una de las preguntas que yo le hice a la licenciada fue ¿qué lecciones aprendidas tuvimos en esas compañías de seguros que ya no están? Y, es que la Superintendencia no tenía un estricto seguimiento y monitoreo de esas compañías. Si yo te dije que tenías que tener un dólar por cada dólar en una inversión para suplir tu reserva, y no me la estás cumpliendo, ahí o capitalizas o metes plata o definitivamente cierras. Esto es una oportunidad que tienes que decidir si la quieres tomar el riesgo o no quieres tomar el riesgo. ¿Cuál es tu apetito de riesgo en este momento para la condición que te presentan? Entonces, uno lo que hace es que: Estudia mucho. Consulta con el que sabe mucho y entonces, se nutre, como estamos haciendo en este momento y toma la decisión. Lo dejó ahí ese tema en particular. Señora Presidente, usted está dirigiendo el debate.

Asociado 5937, Mario Mascarín: Esteban, explícame algo que no entiendo. Las Aseguradoras tienen que mantener una inversión. Eso es lo que explicaste. Entonces, el Pacto Social de Seguros FEDPA dice que la primera opción la tiene la Aseguradora para comprar las acciones. Entonces, si es tan buen negocio ¿por qué la Aseguradora no ha comprado todas esas acciones?

Asociado 40257, Esteban Chong: Cuando tú tienes estas condiciones dentro de tu Pacto Social de oportunidad de recompra de las acciones que tienen los accionistas, depende mucho de lo que quiera hacer el accionista que ofrece. Si en este momento, es la Accionista Mayoritaria la que quiera ofrecer, es porque probablemente, esa Accionista necesite ese dinero para pagar algunas obligaciones que tenga. Desde el punto de vista de la Aseguradora, eso descapitaliza la Aseguradora si las compra a mayor valor del valor que tienen las acciones, va a descapitalizar a la Aseguradora. Entonces, yo me imagino que una estrategia de la Aseguradora o una decisión de la Aseguradora fue esa, y, además, que la que está ofreciendo es la Accionista Mayoritaria, así que ella también tiene voz y decisión en qué hace la Aseguradora con esas acciones. Es la respuesta que te puedo dar yo, de una forma independiente, mi evaluación.

Asociada 3733, Sandra de De La Cruz: Yo tengo varias preguntas, pero las voy a ir haciendo poco a poco. Pero, una de mis inquietudes, es que yo tuve oportunidad de revisar todo esto, pero a mí me hubiera gustado también ver un análisis del entorno de Seguros FEDPA: 1) ¿Qué directivo, si hay algún directivo de EDIOACC formando parte de la Junta Directiva de Seguros FEDPA?; 2) ¿Quiénes componen la Junta Directiva de Seguros FEDPA? ¿Quién es el Gerente? ¿Quiénes son sus Ejecutivos más importantes? Porque todo eso es parte de lo que ustedes tienen que hacer cuando hacen su *security check*. Ustedes tienen que verificar que todo el mundo cumpla con lo que se necesita. Todo eso influye. ¿quiénes son los directivos? ¿quién nos representa ante Seguros FEDPA dentro de la Junta Directiva? Eso me interesa. Esa es una de las preguntas que me gustaría que contestaran. Otra, ¿por qué ustedes no nos trajeron otros escenarios? O sea, simplemente nos trajeron una Resolución por 4.9 millones. Yo, en su momento, yo voy a hacer mi propuesta. Y yo quiero saber ¿quién es el Directivo que nos representa en FEDPA ahora mismo? Yo voy al Pacto Social de Seguros FEDPA, pero pura gente desconocida. Me

gustaría que hicieran un currículum de quiénes son los que están ahí porque eso es parte de la investigación que se hace cuando uno va a presentar un tipo de inversión de 5 millones de dólares, y después ¿por qué ustedes no presentaron diferentes escenarios? Porque para mí, si ustedes me presentan un escenario para invertir \$500,000 en Seguros FEDPA, yo se lo acepto y se lo voy a decir por qué. Porque esos \$500,000 le van a dar fondos a FEDPA, porque ellos son los que están vendiendo y FEDPA nos debe \$253,000 y ahí nosotros gracias a nuestro compañero Calvo, tenemos secuestrado y recuperamos nuestros \$253,000, y en realidad la inversión de nosotros sería de \$250,000 y eso sería un buen escenario. Pero, o sea, debían de presentar diferentes escenarios. Yo pienso que quizás muchos no estarán de acuerdo con tanto dinero, pero con una oferta así, donde nosotros podamos recuperar lo que habíamos perdido en FEDPA, la única manera de que nosotros podamos recuperar lo que perdimos en FEDPA es si nosotros los fondeamos a ellos y cómo ellos están secuestrados por nosotros, ellos nos tienen que pagar. Así que, de los \$500,000, vamos a decir que 250 son de nosotros, así que recuperamos eso e invertimos 250. Eso sería un escenario razonable. Para mí, eso es un escenario razonable.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: Ahora mismo en la Aseguradora Seguros FEDPA, S.A., se cuenta con tres Directivos que son de FEDPA, por ser accionista mayoritario, actualmente. Los nombres al cierre del período 2021, son: Moisés Roberto Girón Castro, Presidente; Vicepresidente, Segundo Martínez; Secretario, Eladio Santanach; Tesorera, Luisa Sánchez; Vocales, Ramón Antonio Sánchez Flores; Elvia Mireya Pinto Gutiérrez y Gabriel Rodríguez Pití.

De estos Directivos que ustedes están escuchando, cuatro Directivos principales son de la Federación y, ¿por qué la Federación? Porque ellos cuentan con arriba del 52% en acciones. Cuando se va Asamblea eso tiene todo un proceso de votación, que de acuerdo con la participación que tenga cada Cooperativa, Organismo, Accionista, se escoge la cantidad de Directores. En ese Directorio, también tenemos compañeros de nuestras hermanas cooperativas: COOPEVE, CACSA, Los Santeños Unidos, EDIOACC, por tener menor participación, cuando hemos ido a las Asambleas, las cooperativas hermanas CACSA y COOPEVE nos han dado su voto para la suplencia. En estos momentos, su servidora es Suplente, por dos periodos consecutivos de Seguros FEDPA, S.A. Miren, así como en nuestra Cooperativa hay un reglamento de cuándo se llaman a los suplentes, su servidora aquí no participa en la reunión de Junta de Directores, nos llamarían si alguien falta. En el periodo que he estado ahí nunca nos han llamado. Lo que sí es que nos han dado la participación en el Comité de Cumplimiento, lo que nos ha permitido ver la parte de cumplimiento que exige la Superintendencia de Seguros y Reaseguros, y les cuento que es bien estricto. Los Estados Financieros los ve primero la Aseguradora, la Superintendencia de Seguros y Reaseguros, antes de que lo vea la misma Junta de Directores, y son muy, muy exigentes, y, gracias a Dios, lo que yo he podido observar en estos dos años que he participado en la revisión de los Reglamentos, de todo lo que exige la Superintendencia, tenemos bien fortalecido lo que es la parte de Cumplimiento con Plataforma y todo lo que exige la Ley. Así es que ese es el comentario que tengo licenciada. De FEDPA, recordemos que nos desafiamos y mandamos la nota de que ya no íbamos a ser parte. Por eso es por lo que a las Asambleas de FEDPA no nos invitan. Y, ciertamente, nada más para estar claro, aquí lo que estamos viendo es la oportunidad de adquirir acciones que es ahora mismo esa Federación dice, yo las quiero poner a la venta para cubrir. Ciertamente, tenemos una cuenta secuestrada de la Federación con relación a los fondos que nos deben en las cuentas centralizadas de ahorro. Eso es lo que le puedo comentar.

Asociado 2145, Martín Flores: mi pregunta es, si, Seguros FEDPA, si el negocio es bueno, ¿cuántos miembros forman parte de Seguros FEDPA? Porque yo tengo una recomendación para ellos, ellos están buscando liquidez, para mi entender, ¿verdad? FEDPA.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: Para aclarar, quien está ofreciendo las acciones es FEDPA, la Federación. Seguros FEDPA, S.A., es la empresa aseguradora. En estos momentos el accionario con mayor cantidad de acciones es FEDPA, la Federación, que tiene 52% de acciones. Ellos en su Asamblea Extraordinaria, que EDIOACC, no participa porque no estamos afiliados, ya no somos parte de FEDPA. La Asamblea le dio el mandato a su Junta Directiva que pusiera a la venta sus acciones para cubrir compromisos y obligaciones. En ese momento, ellos inician el proceso y el proceso tiene ciertos pasos.

- Primer paso, le mandan la notificación a la Empresa Aseguradora FEDPA, S.A., indicando que ponen las acciones a disposición, porque el Pacto Social así lo establece.
- La Junta Directiva de la Aseguradora, Seguros FEDPA, S.A. realiza su reunión y en Junta Directiva deciden qué hacer, con los asesoramientos del Gerente, de la Parte Legal y todos los Gerentes de Finanzas. Alla, ellos evalúan y ellos dicen: no nos vamos a quedar con acciones, que ya lo explicó hace un momento, el señor Esteban Chong, de tal vez lo que la Aseguradora evaluó.

- Posterior a ese período, la Federación tiene que notificar a todos sus accionistas, creo que son como 63 accionistas, entre eso estamos nosotros, les tiene que decir, tenemos a disposición para la venta hasta 4,670 acciones de su total. Entonces, tiene la Federación que notificar de manera formal, tiene que llegar un escrito a cada Cooperativa Accionista diciéndoles, estamos ofertando y esta es la cantidad de acciones que le corresponde a su cooperativa para comprar, de acuerdo con su participación que tiene en estos momentos.
- En ese momento cada Cooperativa tiene 30 días para tomar una decisión, que nos dijeron en la reunión porque ya tuvieron una reunión por sector. La tuvimos también acá en la Casa Matriz, donde participaron 20 cooperativas. Les explicaron todo el proceso y se les solicitó a todas las Cooperativas que cuando mandaran la nota, mandaran la nota indicando, si quieren comprar el porcentaje que les toca y si están interesados en obtener mayor cantidad de acciones que lo coloquemos en la nota que se les va a enviar.

Señores, miren este es un proceso que no es que se aprueba aquí y mañana vamos a ir a desembolsar los fondos. Todo esto lleva un proceso legal, de documentos legales, que hay que suscribir para esto. Entonces, no sé si aclaró la pregunta. La Federación es la que está poniendo a disposición sus acciones. FEDPA, efectivamente FEDPA aprobó en su Asamblea vender las acciones para cumplir con obligaciones y aquí nos vamos a apoyar con el licenciado Amílcar Córdoba.

Gerente General de Seguros FEDPA, Amílcar Córdoba: gracias, señora Presidente, miembros de la Mesa Principal y a todos los asambleístas. Yo creo que es importante explicarles algo y, lo voy a hacer desde mi punto de vista como Gerente General de Seguros FEDPA, y me presento porque algunos no me conocen, pero yo tengo 17 años de liderar Seguros FEDPA y nos sentimos muy orgullosos de los resultados que hoy ustedes están discutiendo. Y, creo que la primera pregunta va para aclararle al ingeniero, que está la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Panamá, que las siglas son FEDPA y está Seguros FEDPA, S. A., que es una empresa Sociedad Anónima. La Federación es una cooperativa de segundo grado es muy parecida a ustedes. La Federación es el accionista mayoritario de Seguros FEDPA. Tiene el 52.3% del total de las acciones emitidas y es la Federación quien decidió vender una parte importante de sus acciones. La primera pregunta que habían hecho era, ¿por qué Seguros FEDPA no recompraba las acciones? Les comento que Seguros FEDPA tiene la plata de recomprarlas, pero no puede. No puede porque, de acuerdo con la contabilidad y de acuerdo con la Ley de Seguros, si yo recompró las acciones, técnicamente, me quedo sin el Capital Mínimo Pagado y eso me llevaría a estar en un estado de incumplimiento con la Superintendencia, por eso Seguros FEDPA no las puede recomprar. No es porque no pueda, porque si ustedes vieron los números de los Estados Financieros de Seguros FEDPA, están suficientemente solventes, tenemos más de dos veces la solvencia mínima requerida, que está amparada con Depósitos a Plazos Fijos y en Cuentas Corrientes, que dan suficiente liquidez para hacer esa operación, si fuese que pudiéramos hacerlo. Nosotros tenemos un Capital Pagado y en Circulación de 6.3 millones de dólares, pero tenemos un Patrimonio de más de 20 millones de dólares y de ese Patrimonio versus ese Capital, si ustedes hacen un análisis sencillo, se van a dar cuenta, de que prácticamente, las Acciones que ustedes tienen, se han valorizado aproximadamente tres veces más de lo que invirtieron en un principio, y esa es una de las razones por las que la Federación pone esas acciones a la venta, porque las va a vender por un precio que le va a garantizar recoger los dineros que necesitan pagar. Entonces, les agradezco que no confundan la Federación con Seguros FEDPA, porque pudiéramos irnos aquí esta tarde creyendo que Seguros FEDPA está vendiendo acciones porque tiene una situación financiera delicada, lo cual no es verdad.

Nosotros tenemos una situación financiera sumamente solvente con una excelente calificación de A+, por una empresa calificadora que está trabajando a nivel latinoamericano, que es reconocida por la Superintendencia y que hemos mostrado excelentes resultados en los últimos 17 años. Entonces, quiero que tengan eso muy presente y no confundamos la Federación con la Aseguradora. Porque Seguros FEDPA no está vendiendo, quien vende es la Federación. Es como si ustedes, EDIOACC, decidieran vender sus acciones y las ofrecen a la venta. Los dueños de Seguros FEDPA son, la Federación y las otras 62 cooperativas, que son dueñas de Seguros FEDPA.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: Algunas preguntas que hizo el señor Martín están en la presentación en el documento que se entregó. Vamos a ceder la palabra a los asociados que están en línea para poder culminar la presentación del informe que realizó la Comisión de Finanzas. Micrófono la ingeniera Daphny Chen, posteriormente sería el señor Calvo, en fila Elva Rowe, el señor Valdivieso y final cerramos las preguntas con el ingeniero Huerta porque todavía tenemos que terminar la presentación.

Asociada 41588, Daphny Chen: yo tengo unas consultas para el Comité de Finanzas. Una, es si ellos hicieron un estudio de los Estados Financieros de FEDPA y qué va a pasar cuando tengan que aplicar la NIF y declarar un poco de cuentas por cobrar que tienen como cuentas malas, como lo hicieron un montón de bancos este año, y aunque son bancos sólidos, tuvieron que declarar pérdidas. Y, la otra pregunta es, si hicieron un análisis del retorno de la inversión en los primeros años y cuándo recuperaríamos la inversión versus colocarlo digamos en un plazo fijo. Y, la tercera pregunta es, que tengo entendido que si nosotros tenemos acciones de Seguros FEDPA a \$500 y compramos acciones de Seguros FEDPA a \$1,600, tendría que declarar la pérdida porque la estoy comprando por arriba del valor del mercado de lo que nosotros tenemos en Libros. La segunda parte es que yo no estoy segura como yo tengo una inversión, que yo voy a hacer porque me parece un buen negocio, como las tarjetas de crédito, voy a invertir en las tarjetas de crédito porque eso es un buen negocio, pero para EDIOACC no es un buen negocio. Para todo el mundo es un buen negocio, pero para EDIOACC no es un buen negocio. Entonces, no porque algo sea un buen negocio, necesariamente, para EDIOACC es un buen negocio. Entonces, yo quisiera entender cómo yo voy a darle 5 millones de dólares, pagando tres veces el precio real de la acción a alguien con quien yo tengo un problema legal y que ya tengo pérdida declarada de \$250,000, por el negocio que tuve ahí y después todavía tengo \$80,000 pendientes, pero te voy a dar plata porque, yo creo que es un buen negocio y es algo en lo que yo me quiero meter porque somos Múltiples. Tengo problemas con los negocios que ya tengo, que no los puedo manejar, pero déjame meterme en más negocio. O sea, no entiendo para dónde vamos.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: Le recordamos a los asociados participantes, queremos las preguntas, solamente que veamos, por favor mantengamos el decoro y el respeto a toda la membresía. Podemos hacer todas las preguntas, pero no seamos despectivos. Adelante nos va a apoyar en las contestaciones, el licenciado Esteban Chong.

Asociado 40257, Esteban Chong: Para contestarle a la ingeniera Daphny Chen.

- En cuanto al análisis de Seguros FEDPA, sí se hizo. Está en las siguientes seis páginas. Así que la respuesta es, sí.
- El impacto de NIF en esta empresa, desde el punto de vista de NIF 9, las inversiones que nosotros tenemos actualmente en \$500 valor nominal, tenemos que hacer el ajuste al valor de la acción que nos lo están ofreciendo a mercado en este momento. Y, entonces se van a valorizar y vamos a tener que registrar ese aumento en la Inversión, en el Activo y eso se lleva, desde el punto de vista contable, a una cuenta que no es de Resultados, sino una cuenta de Resultados Integrales y que van al Patrimonio como un Superávit por Revaluación de Inversiones. Eso para el tema de la NIF 9.
- En los Estados Financieros del 2021, la Administración de Seguros FEDPA puso cuáles NIF están pendientes de aplicación por parte de ellos. Una de esas NIF, es la NIF 17 de Contratos de Seguros. Esa NIF, desde el año 2018, la Superintendencia de Seguros emitió una Resolución que todas las Compañías de Seguros tenían que preparar un plan para adecuar su sistema contable a esa NIF 17, de Seguros. Llegó el 2019, la Superintendencia de Seguros dio seguimiento, era un Plan de “N” cantidad de páginas, cada compañía de seguros que tenía que presentar, de acuerdo con un plan de presentación de información, llegó COVID, está pasando COVID, la Superintendencia dijo: “STOP”, no podemos estar implementando algo que tenemos que estudiarlo un poco más y no lo podemos implementar en este momento.” Así que echaron para atrás, y dijeron esa Resolución no va. En este momento, desconozco cuál es el estatus de la implementación de la NIF 17, Contratos de Seguros en Panamá. Eso, de repente, si estuvieran los Auditores Externos aquí, de repente nos podrían ayudar, pero desconozco la respuesta en ese sentido.
- En cuanto al valor de la pérdida que mencionas, no hay valor de pérdida. Hay valorización de las inversiones. Cuando yo compré una inversión a \$1, hoy tengo que registrarla en Libros a Costo Histórico, hoy a \$1. Si el día de hoy me dice tú pagaste en algún momento, y voy a poner el ejemplo de las acciones de Seguros FEDPA, en \$500 que están registradas en Libro en \$500 y ahora tengo que pagar por nuevas acciones a \$1,600 dólares, hay un Superávit de 1,100 dólares que hay que registrar. También, está en las siguientes seis páginas más adelante, con el Valor de las Acciones de la manera que alguien que agarre el Estado Financiero, tome el Patrimonio, lo divide entre las acciones y cuánto le sale versus una certificación de los Auditores Externos, que también se lo vamos a presentar al final de las doce páginas. Estamos en la página 6. Eso está como en la página 11.
- Y, la última pregunta, la parte Legal se lo cedo a Legal. Perdón, señora Presidente, esa respuesta no la tengo. La ingeniera Chen preguntó, si nosotros tenemos una cuenta por cobrar en una cuenta centralizada en FEDPA y que nosotros hemos metido un trámite legal.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: sí, con relación a esa observación, porque creo que fue una observación de que, ¿cómo es posible?, y deja un sinsabor en la Sala, que tenemos una

demanda con la Federación y la demanda está, no se ha echado nada para atrás, la cuenta está secuestrada. Y, dices, ¿cómo yo le voy a dar? Miren, resulta que, en estos momentos la Federación tiene en su posesión “X” cantidad de acciones, que créanme, que, si no las compramos o compramos algunas nosotros, ya hay en fila cooperativas que las van a comprar. Escuchen esto, escuchen esto, por eso lo que se analizó aquí, es la oportunidad de negocio que tenemos. No es que vamos a dar fondos a la Federación por darle fondos; nosotros, EDIOACC, vamos a obtener las acciones. Está más adelante.

Vicepresidente, Junta de Directores, Antonino Sandoval: ¡estabas chateando!

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: mantenga el orden compañero. Aquí la Presidencia ha estado haciendo un llamado de atención para que todos los que están atendiendo el micrófono, se lleve de la mejor manera con respeto. Lo que, si le vamos a pedir a todos los delegados, que por favor prestemos atención a las intervenciones, para que todo el mundo esté claro y no se esté repreguntando. Más adelante hay muchas respuestas a preguntas que han hecho. Por Cuestión de Orden, el ingeniero Calvo está en fila, también la licenciada Elva y está, por último, decía que íbamos a terminar con el señor Valdespino y después el señor Huerta y, pasamos para terminar la presentación. Adelante Ingeniero.

Asociado 1346, José Calvo: precisamente, me quería referir es que cuando usted hace un análisis de proyecto, hace un análisis también de aquellos aspectos no tan positivos o negativos que puedan afectar ese tipo de inversión. Hasta ahora, no lo hemos visto y si me gustaría preguntarle, a usted para ver si permite que el comisionado de Finanzas las responda. ¿Qué aspectos encontraron dentro del vendedor? Sí, dentro del vendedor, ¿cuáles son aquellos aspectos que podrían, de alguna manera, constituir un riesgo para nuestra inversión? El otro elemento que yo quisiera que, también al final, sino lo presentan ahora, para que esta Sala también vea las características de ese vendedor. Usted participó el 29 de abril en la Asamblea de Seguros FEDPA y de esa reunión salió un Acta. Ese Acta en su Punto 4, dice: *“el señor Erick Cabrera, representante de FEDPA las razones por las cuales están vendiendo las acciones”*, y sería bueno que se lo proyectará o sino Vigilancia que le proyectara o leyera lo que dice el Punto 4 del Acta de Seguros FEDPA, del 29 de abril, porque nosotros, como dijo usted, somos accionistas minoritarios y no es, no puede ser que esté vedado o sea privada para nosotros que somos los dueños de la empresa. Y, para aclarar otra cosa, si de acuerdo con la 24° Cláusula del Pacto Social de Seguros FEDPA, usted tiene 4 de siete 7 Directivos de la Junta Directiva, como le corresponde al mayorista, en este caso que es FEDPA, cómo diferencio yo, Seguros FEDPA, de FEDPA. Es más, el jefe es el que tiene 4 de siete 7, porque puede tomar las decisiones. Entonces, sí me gustaría que nos lo expliquen.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: FEDPA es la mayoritaria, de acuerdo con el Pacto Social, por eso cuenta con 4 Directores. Lógicamente, cuando este proceso termine, eso cambia. Hay que reevaluar y hacer un nuevo Pacto Social y van a entrar otros actores. FEDPA, quizás hasta ni puedan tener un Directivo allá en la Junta Directiva de Seguros FEDPA. Pero, todo eso se va a dar cuando termine el proceso. Ahora mismo no se puede dar, porque ellos siguen siendo los mayoritarios. Estemos claros en eso. También, mencionó algo del Acta. Ciertamente, en la Asamblea de Seguros FEDPA, el Presidente de FEDPA, en ese momento se levantó y dijo la necesidad y por qué la Asamblea había decidido vender sus acciones. Y, es que la Federación tiene que cumplir con obligaciones que mantiene en estos momentos, la Federación. Por eso su Asamblea le dictaminó que tenían que vender las acciones, que se le convierte a todas las cooperativas en una oportunidad de negocio. Señores y miren, ciertamente hay un Acta de esa Asamblea, lo que yo no voy a hacer es a ponerme a proyectar, porque tampoco venimos preparados para proyectar o decir qué es lo que está pasando en la Federación, lo que yo les puedo leer es lo que dice la Resolución que aprobó FEDPA. Eso es lo que podemos leerles. Pero, eso que le está ocurriendo a FEDPA se convierte para EDIOACC y todo el resto de las cooperativas, en una oportunidad para adquirir una mayor participación y si ustedes ven, lo que se aprobó, prácticamente FEDPA, queda con un mínimo y cuidado queda sin participación en la Junta Directiva de Seguros FEDPA, S.A. Miren, entiendo el malestar. Yo estoy en la Cooperativa de hace más de 20 años. Yo estuve en las decisiones cuando en la Asamblea aprobamos provisiones para respaldar lo que se tenía en ese momento en FEDPA y, claro yo estoy molesta, porque se dio en aquella ocasión esa situación. Pero, ahora tenemos una oportunidad que no es que le vamos a dar fondos a FEDPA, estamos comprando acciones.

Vicepresidente, Junta de Directores, Antonino Sandoval: primero que todo, es importante que pongamos atención a todo el esfuerzo que hizo el Comité de Finanzas y la Junta de Directores y otros actores importantes en este tipo de decisiones. Y, públicamente, le pido disculpas a Daphny y a toda la Sala. Muchas gracias.

Presidente, Junta de Directores, Norma Pérez: disculpen, quisiera primero que se hicieran todas las preguntas para cerrar el micrófono.

Presidente, Junta de Vigilancia, Rosa González: quiero contestarle al señor Calvo. Encontré el Acta que se hizo en Chitré y el Punto 4, voy a leerlos porque consideramos los miembros de la Junta, que esta es una información pública esto está, ustedes lo pueden encontrar, en el Registro Público. Esto está inscrito.

"Punto 4: Cualquier otro asunto que sea debidamente sometido a consideración por los accionistas. Erick Cabrera representante de FEDPA, R.L. solicita la palabra al Presidente e inicia felicitando a la Junta directiva, Gerencia y colaboradores por los resultados expresados que tenemos una empresa exitosa. Como Presidente de la Federación De Cooperativas de Ahorro y Crédito Panamá, me corresponde informar a cada uno de ustedes la situación que se enfrenta en la Federación. La historia de la Federación es conocida por muchos de los presentes; sin embargo, es importante informarles que, en el año 2020, cuando entró la Junta Directiva actual, encontramos algunas situaciones e irregularidades que se deben atender. Solicitamos como Junta apoyo al IPACOOOP con una auditoría, la cual demostró innumerables irregularidades en el control administrativo de la Federación. Fue algo muy impactante y espero que ninguna cooperativa tenga que vivir una situación como esta. Basado en la auditoría, tomamos como Junta, las siguientes decisiones: 1° Separar al Gerente General del cargo. 2° Asignar un Gerente Encargado con un Directivo para que continuara en la búsqueda de irregularidades, por lo que ya en diciembre, teníamos datos preocupantes en donde se detectó que debemos alrededor de 8.2 millones de dólares por algunas razones que se pudieron controlar y que nadie pudo informar qué era lo que estaba sucediendo. Como Junta Directiva no teníamos conocimiento y les indico que la información real nunca nos las daba. Todo esto nos llevó a llamar a una Asamblea Extraordinaria, y ese día las cooperativas afiliadas a la Federación nos dieron el aval para negociar mediante la figura de proponer un fideicomiso a las cooperativas. El compromiso consistía en que las cooperativas, que querían apoyar a la Federación, hacían depósito a Plazo Fijo a 4.5 a 3 años garantizados con el único activo que tiene la Federación que son las acciones en esta compañía. Fuimos a visitar las cooperativas en los primeros meses del año afiliadas a la Federación se les hizo la explicación en qué consistía la figura del fideicomiso de manera tal que solo se recogieron B/.810,000 y se deberían recoger 3 millones de dólares. Inmediatamente nos dimos cuenta, que se nos venció el tiempo que el IPACOOOP nos brindó para dar respuesta a la auditoría realizada. Como no resultó lo del Fideicomiso, nos reunimos nuevamente, diseñamos otro plan que era vender las acciones de Seguros FEDPA, S.A. Es aquí donde les doy el mensaje que quiero que lleven a sus cooperativas. La Federación les va a ofrecer la venta de las acciones que tenemos ante la Compañía de Seguro a un precio de B/1,600 cada una, en donde los costos de estas acciones están arriba del valor accionario en nuestra empresa aproximadamente B/.1800. Finalmente, este es el mensaje que quiero que lleven a sus cooperativas, ya que es una oportunidad para invertir.

Norma Pérez de la cooperativa EDIOACC, R.L., solicitó se le explique más cómo sería el proceso para poder adquirir las acciones, ya que el valor es muchísimo más elevado, porque son preguntas que le van a hacer sus asociados. Estamos conscientes de que esta es una empresa sana y se han venido incrementando las inversiones. Desea llevar un mensaje más completo a sus cooperativas.

El Presidente le cede la palabra a la licenciada Lucy Rojas para que explique sobre cómo sería el proceso de venta de acciones. La misma explica lo que dice el Pacto Social que establece un procedimiento para poder venderlas. En el supuesto de que alguno de los accionistas comunes decida vender, ceder, traspasar o en cualquier forma, enajenar, excepto pignorar las acciones comunes de la que se sea titular, deberán ofertarlas mediante comunicación escrita. El primer término de la sociedad, la cual dispondrá de un término de 30 días contados a partir de la fecha del recibo de la oferta para adquirirlas pagando en efectivo el valor que las acciones de que se trate tengan con los según los últimos estados financieros de la sociedad. Para el caso de que los referidos estados financieros daten de más de seis meses, cualquiera de las partes podrá solicitar en el término de 30 días que, por cuenta del solicitante, los auditores de la sociedad preparen nuevos estados financieros en cuyo caso el plazo de 30 días de que trata esta cláusula se contará a partir de la fecha en que los auditores entreguen a las partes interesadas tales estados financieros. Vencido el término anterior, los accionistas comunes que decidan vender ofrecerán en segundo término y mediante comunicación escrita al resto de los accionistas comunes quienes dispondrán de un periodo de 30 días contados a partir de la fecha del recibo de la oferta, la cual será posterior al plazo convenido a la sociedad para adquirirla pagando en efectivo el precio fijado. En el caso de que dos o más accionistas quieran ejercer la preferencia de compra, entonces cada uno comprará las acciones en proporción al número de acciones que ya le pertenecen. Vencido el término anterior, los accionistas comunes que decidan vender ofrecerán en segundo término y mediante comunicación escrita al resto de los accionistas comunes, quienes dispondrán de un periodo de 30 días contados a partir de la fecha del recibo de la oferta, la cual se hará posterior al plazo convenido a la sociedad para adquirirla pagando en efectivo el precio fijado. En el caso de que dos o más accionistas quieran ejercer la preferencia de compra, entonces cada uno comprará las acciones en proporción al número de acciones que ya le pertenece. Cumplida la formalidad anterior, el accionista podrá enajenar libremente sus acciones, siempre y cuando el precio no sea inferior al ofrecido a la sociedad y accionistas comunes. Será nulo el traspaso de acciones en que no se haya observado esta formalidad y salvo las acciones preferidas, en las cuales dicha regla no aplica sino aquella que establece la Junta Directiva.

Norma Pérez, representante de la cooperativa EDIOACC, R.L., consulta si algunas de las cooperativas que pertenecen a la Federación, no desea comprar las acciones que le corresponde entonces, el porcentaje proporcional a la que tendría derecho el resto de las cooperativas va a aumentar en la misma proporción. Que esto significa que si ahora mismo, tenemos a nivel de las minoritarias B, derechos otras cooperativas que tengan por cantidad, es decir nunca una cooperativa va a lograr superar ponerse a la par de esa otra cooperativa. Pareciera que aquí el decir proporcionar somos, si somos siempre Cooperativas 25 la desea lo que equivale ese 25% se ofrecerían proporcionado de acuerdo a su participación. También, consulta si cualquier cooperativa desea saber el procedimiento. Es el mismo procedimiento, primero tiene que ir a la empresa cada cooperativa para su análisis para ver cuándo la pueden vender.

La licenciada Lucy indica que el accionista que desee invertir debe tomar su decisión y cada uno que quiera participar haga su propuesta de acuerdo a su capacidad de inversión. En primer orden y pensando que todas se quieren participar, todas van a participar proporcionalmente de acuerdo a su participación accionaria; pero en caso de que lo que alguien no quisiera participar, esta proporción aumenta la participación de los que sí desean comprar.

Horacio Díaz, representante de la cooperativa Acción Nueva R.L., consulta el tiempo de los 30 días previos que tiene la empresa, ¿desde cuándo comienza a regir? Se responde que el tiempo oficial no se ha dado, ya que aún no se ha hecho la propuesta formal a la compañía, pero una vez se haga una propuesta empieza a correr el tiempo.

Serafin González, representante de la Cooperativa San Antonio R.L. consulta sobre el pago del dividendo que se da es por acción o por el valor de las acciones, ¿cómo sería la distribución de dividendos? Consulta el porcentaje de interés que se va a pagar, ¿cómo es? El Gerente Amílcar Córdoba explica que lo primero que tiene que tener presente es el valor de las acciones que ha fijado la Federación para la venta. Es un valor que se hizo en función del valor patrimonial de la compañía, de hecho, en su presentación dio la información de cuál es el valor a la fecha de hoy y la única cooperativa que había registrado su estado financiero, el valor financiero patrimonial de su acción ha sido la Federación. El resto de las cooperativas no lo ha hecho. Lo que sí es cierto, es que todos han contado con los estados financieros auditados en donde se evidencia el valor de las acciones. Se explica que el porcentaje de interés que se paga es el 10% del cual 7% se da en efectivo y 3% capitalizado.

Milcíades Ávila, representante de la Cooperativa Nueva Unión R.L., consulta ¿cuál es la utilidad neta de la empresa? El gerente Amílcar Córdoba responde que la utilidad neta es dos millones y ustedes van a recibir el pago del 10% del dividendo sobre la acción; eso equivale al 7% en efectivo y 3% capitalizado en acciones, debido a que se le va a entregar Certificado de Acción.

Euribíades Marín de la Cooperativa Gladys B. Ducasa, comenta que no existe duda del potencial de la empresa, pero el detalle es ¿cuándo inicia la compra de acciones? En la Asamblea de la Federación se aprobaron las Resoluciones, pero se habla de que el IPACOOOP tiene algo que ver con este tema porque es importante que los que estén interesados en comprar o vender, sepamos cuando realmente inicia el proceso. El Gerente Amílcar Córdoba responde que quienes realmente es la Federación y su Junta Directiva la que deben reunirse e iniciar el proceso enviando la nota a Seguros FEDPA S.A. en donde notifique su deseo de venta de acciones. Este sería el primer paso. Posterior a esa fecha, la compañía tiene 30 días. De allí la Federación tiene que enviar la nota a cada uno de ustedes. En resumen, es la Federación que tiene que mandar la nota a cada accionista.

Sara Vargas, representante de la Cooperativa Empleados del IDAAN consulta ¿qué pasa con las cooperativas que sí apoyaron a la Federación con él Fideicomiso? El presidente Moisés Girón responde que las cooperativas que apoyaron se le respeta su inversión y que para que FEDPA, para que FEDPA venda esas acciones se debe pagar las mismas y los intereses. También manifiesta que cuando se llegue el momento de la compra preferente, las acciones que no se colocan se procederá a los que ya emitieron y ahí tendrán preferencia pagando el diferencial de los \$1,000 que ya aportaron." Hasta ahí el punto 4.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: gracias, Rosa, por la lectura. Esa es la información y gracias por haber conseguido el Acta y leer el Punto 4. Vamos a esperar que se hagan todas las preguntas como habíamos dicho, anteriormente. Cerrando este punto con el ingeniero Huerta y, posteriormente, pero que nos permitan, por favor, terminar la presentación. Hay muchas respuestas a las preguntas que se han manifestado a lo largo de la tarde.

Asociada 5121, Elva Rowe: les agradezco a todos que mantengamos el orden jerárquico y maravilloso del diálogo con que empezamos. Lo que a mí me parece, por el prisma que yo miro, no es lo mismo que al otro le parece. Así que, debo tener la tolerancia para que todos cuestionen para salir claritos de aquí. Se está hablando de millones que no se recogen en un basurero. Entonces, pienso y siento que debemos tener la misma tolerancia con la que yo quiero que me atiendan, también atender a los demás.

Asociado 565, Gerardo Valdespino: toda inversión tiene riesgos y el riesgo va a depender de la inversión del negocio. Yo he visto que han analizado todos los pros, las bondades de la compra y quiero saber si también analizaron los riesgos y si los analizaron que los presenten y también quiero que la gente de Fiscalización de Vigilancia, ellos cumpliendo su rol de Vigilancia, si ellos también tienen información o si ellos también hicieron el Análisis de Riesgo con respecto a esta inversión.

Asociado 499, Eugenio Huerta: una recomendación. Terminemos la presentación porque he visto que hay preguntas que se responden en las siguientes filminas. Veo muy bien que estén preocupados y estén preguntando y hay que escucharlos a todos porque, quizás a uno se le pasó algo, que quizás alguien no haya dicho, lo que sí es importante es que tenemos que enfocarnos en qué es lo que estamos haciendo aquí. Estamos evaluando un negocio. ¿Qué es lo que yo quiero ver al final del camino? Es ¿cuánto voy a invertir? ¿qué me va a rendir? ¿qué riesgo tiene? versus las otras alternativas que eran fácil para nosotros, buscar cuánto me vale mi líquido en el Banco y yo siempre le añado el atenuante de la inflación, que eso me hace más difícil la decisión de tener plata en el Banco. Pero, recomiendo que terminemos todo y después podemos preguntar sobre eso. Lo importante en el negocio, es enfocarse en qué estamos haciendo aquí; que si el Acta, que si la otra cuestión, son cosas protocolares; pero al final del camino es, yo quiero invertir \$10 para sacar ¿cuánto de esos \$10?, y si esos \$10 que invertí ahí, esa inversión es duradera en el tiempo, ¿verdad? Para mí es claro, empresa de 29 años, que por 17 años ha estado rindiendo, que tiene un buen personal técnico, que tiene un capital increíble, más de 400,000 clientes. Eso es lo que yo estoy viendo, el futuro del negocio. No, cómo está el negocio ahora mismo. Yo me meto en esto no es para dejarlo igual, es para ver, ¿qué puedo hacer con esto? Y, hay unas buenas ideas e iniciativas de los seguros para los que ya pasamos de los 50 o de 60, que ya nadie nos quiere asegurar ni de vida, ni de hospital, ni nos quieren dar nada, o sea, ya estamos desahuciados. Entonces, participar en una Aseguradora, nos da una oportunidad de decisión de ¿qué hacer? como un beneficio para todos los asociados. Entonces, yo veo esto como una oportunidad de negocio y lo que requerimos aquí, son mentes que aporten de ¿cómo hacemos crecer los negocios?

Asociado 40257, Esteban Chong: para dar respuesta a los dos temas de riesgos que se comentaron, tanto por el asociado Calvo y el asociado, hace dos intervenciones. Ya la parte del mercado ya la pudimos ver y creo que está bastante ilustrada la Sala de que el mercado asegurador panameño es sólido, tiene una salud financiera muy buena. Los indicadores lo han dicho. En el pasado, tuvimos un traspíe con el COVID, pero se está recuperando y ahora vamos a presentar cómo se ve la información desde el prisma de Seguros FEDPA, que en la presentación que hizo la señora Presidente pudimos ver, en forma general y también por los comentarios del licenciado Amílcar Córdoba. Aquí vamos a ver una información muy similar a la que se les presentó, con la diferencia es que les estoy presentando los últimos cinco años y también, en forma comparativa. Las barras azules significan cómo ha sido la evolución en el total de

activos que ha tenido Seguros FEDPA, en los últimos cinco años. Si recuerdan al inicio de mi presentación, el Mercado Asegurador estaba creciendo en un 4% en una tasa de crecimiento anual compuesta; pues aquí también tiene similar crecimiento en Seguros FEDPA, o sea, Seguros FEDPA está creciendo al mismo ritmo que tiene el Mercado. Eso no hay que negarlo, y en términos de la barra o la línea naranja, es la cantidad de utilidades que ha generado esos activos, o sea en los últimos años, me ha generado 1.4, 1.6 millón, 1.9 millón, 2.4 millón, 2.4 millón en el 2021. O sea, está sacando plata, es una maquinita de hacer dinero. Ésta es una gráfica en que tratamos de identificar en qué nichos del Mercado está metido Seguros FEDPA. Actualmente, en las cifras del 2021, la distribución está que por cada dólar que ellos suscriben, 80 centavos están en el Ramo de automóvil. Es un ramo, no se lo voy a negar, siniestro. Si tú tienes una flota de automóviles y estás en la calle, tienes una posibilidad de que te vayas a chocar con otra persona, y tienes que recurrir a tu Compañía de Seguros, para que te proteja los daños de tu auto. Algunas veces, algunos de esos daños pueden repercutir a personas y lesionar a personas y ahí entonces entran las coberturas de responsabilidad civil, dentro de las pólizas de automóvil. Sí, no les niego que es un ramo siniestro. Ahora, ¿cómo se protegen las Compañía de Seguros? Con una adecuada selección de riesgos. Y, eso ¿qué es? Bueno, de 100 personas que están aquí, yo voy a asegurar a los que no se chocaron en los últimos tres años, por decir una cantidad de años de siniestralidad. Allí yo estoy empezando a ser selectivo en quién yo tomo como riesgo para mi cartera de mis pólizas de automóvil. Entonces, depende mucho de la persona que Señor Amílcar tiene contratado como Selector de Riesgos. Esa persona debe tener políticas claras y definidas de “tú si, tú no; tú si, tú no”. Si tú no tienes ese tema de Selección de Riesgo, a nivel de Compañía de Seguros, de seguro que tu siniestralidad va a ser más del 100% de cada póliza que suscribes. Ahora, ¿hemos ganado en Seguros FEDPA, durante los últimos cinco años? Bueno, tiene sus sí y sus nos. Y, ahora lo vamos a ver, ese era el 80% en automóvil, 13% colectivo, 4% de accidente. Miren, lo que yo siempre he aprendido en las diferentes empresas en que he estado, es que uno tiene que diversificarse. Si se mantiene en un mismo nicho de mercado y te mantienes en el estatus quo, posiblemente esa curva empiece a bajar entonces uno tiene que diversificarse. Así que aquí hay gran oportunidad de que ese *pie* empiece a crecer en colectivo de vida, los préstamos; en accidentes personales, otra oportunidad de negocio que podría tener esta Compañía de Seguros y miren, la de incendio es de alrededor del 1%. En Panamá existen casas, existen apartamentos, existen locales comerciales y ustedes no ven que se incendian todos los días. Es un ramo noble. Es un ramo noble, en el sentido de que es un nicho de mercado interesante para el que ofrece seguros. De repente, Señor Amílcar tiene sus estrategias de, cómo empezar a explotar esos Ramos de Seguro, que de seguro lo va a compartir con nosotros los accionistas. De hecho, nosotros somos accionistas de Seguros FEDPA y en algún momento nos tendrá que indicar cuál es su nueva estrategia para el 2023 y siguientes años.

Asesora de Seguros, Patricia Figueroa: gracias. Solamente para aclarar o ampliar un poco lo que estaba comentando el licenciado Chong. Ciertamente, la cartera de Seguros FEDPA está el 96% en tres ramos de Seguros y eso significa que hay una oportunidad importante de negocios porque hay que diversificar, pero se puede diversificar en los otros ramos que existen, y hay ramos sumamente rentables, mucho más rentables que los que están aquí, y es donde se puede hacer ese hincapié o esa estrategia de negocios para crecer. Sin embargo, el hecho de que Seguros FEDPA tenga el 96% de su cartera en estos tres ramos significa también, que es especialista, o sea es una Aseguradora de Nicho. Es especialista en estos ramos y los administra de una mejor manera, que otras Aseguradoras que están diversificadas en todos los ramos. O sea que, hay una oportunidad de negocios, pero también hay un buen trabajo, hay un buen trabajo realizado por Seguros FEDPA en los años anteriores para poder lograr esto.

Asociado 40257, Esteban Chong: ¿Qué es lo feo de la empresa? Bueno, voy a hablar desde el punto de vista de Asegurador, porque no solo fui Auditor de Compañías e Industrias en Panamá, sino que también fui Auditor, específicamente, de dos compañías de Seguros en Panamá. Entonces, las cosas feas que hay en una compañía de seguros, alta siniestralidad y ¿qué es alta siniestralidad? Bueno, suscribir una póliza de automóvil y se chocaron, pero la proporción del volumen de póliza de 100/80 se me están chocando. Entonces, ¿qué denota eso? Una mala selección de riesgo. Las personas que pusieron para seleccionar riesgo dijeron sí, sí, sí, sí, sí a todo y no hicieron una adecuada selección de riesgo. La persona que se chocó todos los años y cada persona que entra a una compañía de seguro le piden la cédula y la licencia y hay una base de datos en la Autoridad Nacional de Transporte Terrestre que dice, cómo fue tu historial de tránsito. En donde la compañía de Seguro vea que tú te chocaste todos los años o más de una vez al año, de seguro te van a decir, “*señor por aquí no puede entrar*”, y así se hace Selección de Riesgo y, así disminuye. ¿Cómo se ha comportado el Nicho de Mercado que tiene Seguros FEDPA? ¡Lo feo! En el año 2016, tuvieron una pérdida técnica del 7%. De cada dólar que suscribían no hacían un centavo en ganancia. Perdían siete centavos. Y, se fue recuperando poco a

poco. En el 2017, ya por lo menos no perdieron, sino que de cada dólar que suscribían, le pagaban en gastos y tenían cero en resultado técnico. En el 2018, bajó y perdí, de cada dólar 0.8 centavos. Por lo menos, no perdí siete centavos, ahora perdí menos de un centavo. Y, ahí empecé a subir: 0.2, 6% y 5.4. Esto simplemente es números fríos que me dicen la curva de Resultados Técnico que ha tenido Seguros FEDPA. Lo feo está ahí, al inicio de los últimos cinco años. ¿Cómo se comportó el Mercado? Ahí es donde yo les comenté, al inicio de la presentación, hemos hecho una comparación contra los pares o el mercado. ¿Cómo le fue al mercado en el mismo período de tiempo? Bueno, si se fijan en el 2016, 2017, el Mercado Asegurador hizo cero ganancias en automóvil, y fue recuperándose. De cada dólar, cuatro centavos, seis centavos, dos centavos y ahí se fue recuperando. Y, vino COVID. En COVID no hubo mucho tráfico en la calle, nos mantuvimos un 7%, un 12, un 9, en un casi 13%. ¿Por qué? Porque no había carros en la calle, no se chocaba la gente y ahora en los primeros tres meses del año 2022, está ahora mismo en 1.1%. Ese es el nicho de mercado actual. Ese 80% de automóvil que tiene Seguros FEDPA está ahí arriba.

- Entonces siguiendo con los otros Ramos que tiene Seguros FEDPA en posicionamiento, habíamos visto **Colectivo de Vida**, la barra gris dice que Seguros FEDPA hizo plata, pero nuevamente, es una montaña rusa esto lo del seguro. Van a haber años malos y van a haber años buenos. Lo importante de este Negocio de Seguro, es que no es un negocio de un año para otro. Es un negocio de largo plazo. Es algo que alguien invirtió, 29 años atrás, con una visión y diciendo, yo voy a invertir \$500 en tantas acciones, en 5,000 acciones o las que fueran, para ver frutos en el futuro. Claro, van a haber años malos. Nosotros lo hemos tenido en nuestros Estados Financieros en nuestra Cooperativa. Los hemos tenido. ¿Cómo se protegen las Compañías de Seguros de acuerdo con la Ley? Tienes que reservar para que eso no te impacte, para que esa liquidez de ese año no se te vaya y descapitalizas a la empresa. Para eso son las reservas. Entonces, ahí está la curva de las ganancias que ha tenido en Colectivo de Vida, Seguros FEDPA y miren que es muy similar a la curva que tiene el mercado. O sea, ahí por lo menos la forma que tiene es bastante similar. Solo que Seguros FEDPA le pegó en el 2021. No tanto al Mercado que le fue al 5%. Esa son las comparaciones que hemos podido hacer.

- En **Accidentes Personales**: desde el 2017, Seguros FEDPA empezó a crecer en cuanto a Resultado Técnico. Llegó a tener hasta 21%. En el mercado me pareció muy raro esta curva, tener cuarenta y un por ciento (41%) de cada dólar, perdí 40 centavos. Cuando hicimos este análisis, yo me quedé muy.... Y esto ¿por qué? Escribí a la Superintendencia de Seguros, *¿señores en el 2018, perdimos 40 centavos de cada de cada dólar? ¿Qué creen? Ayer, recibí un correo diciendo, "señor Esteban ha habido una equivocación, lo vamos a cambiar. Por favor disculpe y aquí están las nuevas cifras"*. O sea, somos seres humanos y todo el mundo se equivoca. Así que, por lo menos para que sepan, en el 2018, con los nuevos números que me dieron, ese año se ganó plata, se ganó como 17%, igual al año anterior.

- **Resultado Técnico de Incendio**: este es el nicho de mercado en que las Compañías de Seguros, en mi opinión, deberían meter el diente. Si se fijan, la curva de Resultado Técnico es muy similar a la de Mercado. Parece una montaña rusa, pero estoy ganando plata. La diferencia es la escala. El mercado solo ganó entre 1% y hasta 4%, pero Seguros FEDPA ganó entre 59% y hasta 63%. De cada dólar ganó 60 centavos y el mercado solamente ganó 3 y 4 centavos, de cada dólar. O sea, es un nicho de mercado que puede por volumen crecer y es una oportunidad de negocio, desde el punto de vista de Seguros FEDPA. Señora Presidente...

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: quisiera pedirte, Esteban que termináramos la presentación, para luego ir a las preguntas. Si tenemos que regresar a la filmina, regresamos. Importante que terminemos la presentación, ya vimos, hace un momento, que había preguntas que estaba la respuesta en las siguientes filminas. Gracias.

Asociado 40257, Esteban Chong: faltan dos filminas. La de abajo es el resultado final de la Compañía de Seguros de los últimos cinco años y el de la derecha el Mercado. Si se fijan, los resultados técnicos de la Compañía de Seguros oscilan entre 2%, costo de 7%, muy similar a la del Mercado. Esto simplemente era para comparar ese porcentual que tenía Seguros FEDPA, hace un momento, con la cantidad de dólares que se hicieron.

La última parte de la presentación es el **valor de las acciones**: la manera en que nosotros hicimos el cálculo fue bastante básico. Obtuvimos el Estado Financiero de Seguros FEDPA, el Patrimonio, la línea de Patrimonio por 19 millones de dólares y lo dividimos por la cantidad de las Acciones en Circulación, que en ese momento creo que estaban en 10,458. Eso daba alrededor de \$1,900 por acción. El valor en libros al 31 de diciembre salió en ese cálculo, \$1,902. El señor Amílcar, cuando presentó los números de Seguros FEDPA, ante su Asamblea y que nosotros participamos en esa Asamblea, él presentó dos cálculos. Él presentó un cálculo de Valor Financiero Neto y de un Valor Financiero Bruto. Ese concepto

yo no lo manejaba y dentro del Comité lo que hicimos fue, bueno vamos a hacer un poquito de ingeniería en reversa. Vamos a ver de dónde salieron esos números. Entonces, el cálculo que hizo el equipo gerencial del señor Amílcar fue: del Patrimonio que estaba en Valor en Libros le redujo la porción del Patrimonio en Acciones Preferidas y también le redujo el Patrimonio de Acciones en Tesorería. Al disminuir ese valor de Patrimonio y dividirlo entre el valor de las Acciones le aparece un valor por Acción menor al cálculo que ya hice. Los dos números que nos proporcionó el señor Amílcar, en esa presentación, fue \$1,696 y de \$1,778, por acción. Entonces, obtuvimos un valor adicional de acción que fue, a través de una certificación de auditores externos de Seguros FEDPA. Cuando pedimos esa certificación, lo que me di cuenta es que ellos hacen un tercer cálculo. Ellos toman el Valor del Patrimonio y lo reducen a la cantidad del Patrimonio Técnico Ajustado y eso ¿qué es? Yo empecé a buscar mis anotaciones de Auditor de hace 20 años atrás y el Patrimonio en una Resolución de la Superintendencia del año 96, implementaron un cálculo de Patrimonio Técnico Ajustado para comparar tu liquidez o tu solvencia y tu liquidez contra ese patrimonio, para determinar el mínimo que tenías que tener. Entonces, ellos propusieron, me refiero a la Superintendencia de Seguros, dijeron este es un total y tienes que rebajar esto, esto, esto y esto y al final dio un número y ese fue el número que utilizaron los auditores externos porque esa información es la que está publicada en la Web, tomaron ese número y lo dividieron entre el total de acciones y les dio 1,837 contra 1,755. Al final el valor de las Acciones que nos están ofreciendo está a \$1600, un poquito por debajo a lo que es el Valor en Libros que hay al 31 de diciembre. Yo creo que hasta ahí. Ah bueno, el resto después de esto es el tema de en cuánto está valorizada esa inversión a \$1600, que la intención es de tener una cantidad de acciones que son alrededor de 4.9 millones de dólares. Las siguientes filmas ya las presentó la Presidente. Así que, yo creo que hasta ahí mi intervención.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: la verdad, quiero resaltar el trabajo que hizo la Comisión de Finanzas en todo este análisis de la oportunidad de negocios que estamos viendo, la parte de la industria de Seguros, el análisis que hace de la misma empresa, en sí. Hemos mostrado como quien dice lo bueno, lo bonito, el tema de riesgo y gracias a Dios teníamos dentro de la comisión al señor Esteban que tiene muchísima experiencia en estos temas de Seguros. Pasamos al micrófono con la ingeniera Daphny Chen. Posteriormente, tenemos en línea a una persona más, Alexander Alvarado.

Asociada 41588, Daphny Chen: sí, quería regresar a la primera gráfica de Seguros FEDPA, por favor. De Los Resultados Técnicos. Como dice *“Zapatero a tus zapatos”*. Yo tengo mi experiencia en Banco, mi rama no es Seguros. Tengo tres hermanos en Seguros, en ASSA, Generali y PALIC. Entonces, como mi rama no es Seguros, sino Banca, yo pregunté; Háblenme de Seguros FEDPA, porque yo de Seguros no sé. Pues, la conclusión de los tres fue, *“Seguros FEDPA recoge a todos los que nadie quiere en las otras aseguradoras por el alto grado de siniestralidad de sus clientes”*, y fue algo que tú mencionaste. Cuando vemos la primera gráfica, vemos que, por Ley de Pareto, el 80% de su cartera es Automóvil, así que nos enfocamos en el primer cuadrante, y vemos que, los únicos años donde ellos han estado positivo fueron los años de pandemia, que la gente estaba encerrada, en su Resultado Técnico de Automóvil. Yo pregunté a mis expertos en Seguros, mis hermanos que han estado toda la vida en Seguros. Háblenme de Seguros FEDPA... sí, primero, que su cartera de clientes es la cartera de clientes que ninguna otra compañía quiere. La otra cosa es que su alto grado de siniestralidad lo pone en una perspectiva y tú nos los explicaste, depende de la siniestralidad. Los otros no me interesan porque el 80% de su cartera es Automóvil. Que tienen oportunidad de negocio allí de mejorar, ¿por qué no lo han hecho? No lo sé, pero me enfoco en mi realidad hoy. Mi realidad hoy es que en los únicos dos años que les fue bien, fue cuando la gente no estaba conduciendo, ¿qué me dice esto? ¿Realmente es una buena oportunidad de negocio? No lo sé, pero si yo invierto los \$1,600 por acción, que al final son 5 millones de dólares, ¿cuándo yo recupero ese dinero?, ¿cuál es mi tiempo estimado del retorno de la inversión? y ¿cuánto esa inversión me va a generar?

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: para aclarar y hacer una observación, en esta Sala hemos presentado un análisis con cifras que están publicadas en la Superintendencia, no hemos traído aquí observaciones o comentarios porque alguien me dijo. Aquí los números hablan. Hemos tratado de presentar las cifras presentando lo que vemos a nivel de oportunidad de negocio. Los riesgos. Que cuántas primas pagadas. Si recuerdan el cuadro anterior, presentamos los últimos diez años, en donde nosotros, como accionistas, hemos recibido dividendos. Oportunidades de mejoras, ¡claro que las hay! Le pasó la palabra al señor Esteban Chong para que conteste, aclare o amplíe las preguntas.

Asociado 40257, Esteban Chong: para ampliar la respuesta, yo lo veía desde un punto de vista integral. Sí, por Pareto, 80/20, las primas se suscriben en Automóvil, pero la empresa no podemos mencionar que es solo Automóvil. La empresa de Seguros, desde mi punto de vista, tienes que verla en forma integral, tienes que ver que tienes Ramos, que son muy siniestrados y tienes Ramos que son bastantes

nobles. Si nos fijamos en el resultado final, el *bottom line*, el *top line* factura 23 a 30 millones de dólares. El *bottom line*, ¿me hiciste plata o no me hiciste plata? Me hiciste 2%, 3%, 2%, 3%, 7% y 4%. O sea, yo puedo tener muchos autos y esos muchos autos, me están ayudando a llegar a ese resultado. O sea, lo que quiero decir es que, si es siniestrado el auto, el ramo y todo si es siniestro, pero con una adecuada selección de riesgo, tú logras tener resultados técnicos positivos. Que tengamos años que no son años buenos, para eso están los otros Ramos, por eso es por lo que no voy totalmente con automóvil, me voy con otros Ramos que son más benevolentes y me dan resultado. Y, solamente le he mostrado resultado técnico. El resultado financiero es otra historia. Yo les dije que los activos que manejan las Compañías de Seguros son alrededor de 3,000 millones de dólares, de los cuales 50%, 1,500 millones más o menos, es Inversión y esa Inversión rinde para esas Compañías de Seguros y aporta para ese 2, 4, 2, 3, 7, 4, 2%, o sea, en una, la palabra es un poco fea, pero es un monstruo vivo, que es, que tiene diferentes componentes y nosotros lo vivimos en EDIOACC, tenemos que estar vigilando la tasa pasiva, la tasa activa... Esa historia se ve en las Compañía de Seguros, exactamente, igual. El porcentaje de retorno de 3.21. El 5% anual son 20 años, pero obviamente esto es una inversión que tiene potencial para crecer. Lo que traté de explicar dentro de la presentación, es que es un nicho de mercado que hay que ser paciente. Si recuerdan la inversión que hicimos originalmente. Fue fuimos recuperando 10%, cada año y en 10 años, recuperamos el 100% de la inversión. Solamente les estamos dando los números fríos como son.

Asociado 40276, Alexander Alvarado: yo quería hacer rapidito un resumen. Esta compañía que se llama Seguros FEDPA, tiene 63 o 64 accionistas y en el Pacto Social, dice que si queremos vender primero tenemos que ofrecérselo a nosotros porque no queremos meter a nadie desconocido, eso es lo que está pasando ahorita. Entonces, son pocos accionistas, no. Si lo de Seguros FEDPA fuera tan malo, ¿por qué las otras cooperativas no han vendido? Pregunto, ¿por qué no han vendido?, ¿por qué no hemos vendido nosotros? Porque, está dando un rendimiento de 8, 9 y 10% todos los años, ¿no es así? Porque si no, ya hubiéramos vendido las acciones nuestras, ¿correcto? Entonces, ¿qué pasa? Ellos están ofreciendo un “X” número de acciones y te dicen, según el porcentaje que tú tienes, que casualmente nosotros nada más tenemos 2%, te tocan 218 o 200 acciones. Si en la eventualidad alguno de los otros, los otros 60 y pico deciden no aceptar la oferta, tú puedes comprar algunas más. ¿ok? ¿Qué significa eso? Que realmente la Cooperativa nada más tiene opción real a las 218 acciones en la primera ronda. O sea, la primera vez que ofrezco las acciones, nada más tengo realmente derecho a eso. Es muy difícil, o sea, esto lo he visto dos veces, ya, es muy difícil que eso llegue a que nosotros podamos comprar, ni siquiera el doble de eso, o sea de las 200 que podamos comprar otras 200, eso está difícil, muy difícil. Porque los otros también tienen pequeñas porciones y dicen, “*ven acá, me está rindiendo. 10, 8, 9, yo voy a comprar de nuevo*”, ¿no sé si me explico? Yo opino que ya estamos suficientemente ilustrados y que pasemos a votar. Porque, realmente la oportunidad de que EDIOACC pueda invertir 5 millones en eso es casi nula, si acaso llegaremos a comprar 400 acciones, que también lo dudo mucho, porque cada uno tiene porciones pequeñas. Y, si la opción de Seguros FEDPA es tan mala, yo también propongo que las vendamos en la próxima Asamblea y, ya.

Asociado 1346, José Calvo: yo me quiero referir, precisamente, a eso de que es un monstruo, el mercado de seguro. Pero, es que no estamos hablando del monstruo, estamos hablando de una empresa que se llama Seguros FEDPA y, cuya participación en el mercado de seguros solamente es 2%, es pequeña. Es pequeña y cuando hay crisis y, dicen los economistas, la gente que tiene millones y billones de dólares, que se acerca una gran recesión. Y, cuando ocurren esas situaciones, los peces más grandes acaban con los peces más chicos. Actualmente, tenemos 222 acciones que nos costaron \$500 y que dicen que Seguros FEDPA, en su mejor momento, nos da 10%. Diez por ciento, de 500 son \$50. El negocio que nos proponen es que nos van a dar lo mismos \$50, pero a \$1,600. Si el rendimiento inicial, \$50 para 1600 es 3.12, pues de 3.12, en lo que yo me acuerdo de EDIOACC dirigiendo esta empresa, 3.12 no era tan difícil de encontrar en cualquier plazo fijo. Pero, no seamos injustos en los plazos fijos, es que la señora Gladys Saarinen nos dijo en un seminario que trajeran opciones adicionales a la inversión y que dan mucho más que 8%, entonces el negocio es 10%, que se convierte después que invierten en 3.12. ¿Y, el riesgo? Y, si nos ocurriera un milagro y logramos la mayoría, tenemos derecho a cuatro Directivos de la Mesa Principal que tienen que ir a Seguros FEDPA, sepa hacer esos cambios que nos dicen en el micrófono que van a hacer. Y, yo sí preguntaría, y para que todos nos contestemos. ¿Queremos que nuestros directivos ahora estén allá en una mesa de Seguros FEDPA, administrando y que descuiden el negocio principal que se llama EDIOACC, y que da 9,01 de dividendo? ¿Eso es lo que queremos? ¿Se tienen todas esas competencias en la Mesa Directiva actual para ir a administrar algo que yo desconozco? Y, me declaro ignorante en administrar una empresa de Seguro, porque desconozco eso, de prima, imagen, etc.

Asociado 41790, Reynaldo Duncan: mi primera intervención es para felicitar a la Mesa Principal porque la exposición que ustedes acaban de dar es clara evidencia de que esto no les tomó un día. Estos fueron varios días y tiempo de su familia, así que yo aquí, a todos los delegados, yo creo que esta Mesa se merece un aplauso porque éste no es un trabajo de un día. Señores, yo les confieso que la primera vez que escuché de esto, yo tengo 35 años de ser cooperativista y a mí me aterra la palabra FEDPA, y, yo se lo recomiendo al señor Amílcar, si ustedes se pueden cambiar el nombre, eliminar, no sé si es fácil quitarle FEDPA porque esa es la confusión que hay en este momento. Una cosa y lo han explicado muy bien, una cosa es la Federación y otra cosa es la Aseguradora, señores. Se ha repetido en varias ocasiones. También, aquí hay una Superintendencia, así como existe el IPACOOOP, existe una Superintendencia de Seguros, que puede haber cuatro en la mesa directiva y tres, pero no pueden violentar la Ley. Así que, señores, ya yo quedé bastante ilustrado. Yo les voy a dar mi voto de confianza a la Mesa, señores, porque creo en las inversiones, así que los felicito, nuevamente.

Asociado 41293, Ricaurte McClean: al igual que Duncan entraba en la confusión que se llame FEDPA, pero esto es Seguros FEDPA. El asunto es que veo alternativas. Realmente, veo cosas buenas. A veces estamos acostumbrados, y voy a recordar unas palabras de un señor, que muchos, quizá no escuchemos. Un señor que se llamaba Stan Lee, de los Cómics, o dibujos animados. Estos que hoy día están dando mucho dinero, Marvel. Él decía que él se reunía, con vecinos que eran gerentes de bancos, gerentes de grandes compañías y le preguntaban, y ¿tú qué haces? Yo, yo dibujo cómics, jajaja. Pero, da la casualidad de que los cómics iban aumentando y los bancos, los seguros y las otras compañías grandes estaban aguantadas. Y, los cómics hoy día son los que dan toda la plata del mundo. Entonces, siempre hay alternativas y me parece excelente este y, vuelvo y repito, por la confusión estamos enredados; así que, me parece excelente lo que ha hecho la Junta Directiva, pues esta opción para adquirir puede ser como dice Alexander, 200 acciones, 400 acciones, o sea. Y, podemos hacer algo más adelante, vendrán otras alternativas que podamos presentar, que podamos aumentar el asunto. Así que, yo los felicito.

Asociada 3733, Sandra de De La Cruz: yo, solamente, quería sugerir algo y no sé si ustedes lo contemplaron. A mí me hubiera gustado que ustedes presentarán, por ejemplo: un plan agresivo, uno mediano y uno conservador, para que entre todos decidamos. Porque, yo pienso que 4.9 millones es un montón de plata; entonces, quizás aquí muchos están de acuerdo en que deberíamos invertir, pero quizás no el monto que está señalado en la Resolución. Quizás, habría que ver esta Magna Asamblea, si se compone de gente conservadora, si se compone de gente muy agresiva; pero, yo no creo que sean tan agresivos. Yo creo que los agresivos van al casino. ¿Y, entonces? Y, de mediano. Entonces, presentar un plan y entonces, hacer votación. Quizá podemos comenzar con el más agresivo y entonces, para no descartar del todo la inversión, vamos al mediano. Si lo aprueban, perfecto. Si no lo aprueban, bajamos al conservador y vemos si tenemos esa oportunidad de negocio. Para no descartar del todo, porque si hacemos la proposición como está y lo rechaza, nos quedamos sin invertir. Entonces, sería mejor así, presentar diferentes escenarios y se vota y se decide cuál es el escenario que nosotros queremos.

Presidente, Junta de Directores, Norma Pérez: gracias por las observaciones. Tenemos a dos personas más; entonces, haré algunas aclaraciones. Creo que la Sala, también, está bastante ilustrada. Para explicarles un poquito más en la Resolución.

Asociada 2746, Amarelis Rentería: yo pienso igual que la asociada Sandra, porque yo me preocupo con estos 4 o 5 millones de dólares. Agresivos. Yo soy analista, éste es mi mundo, las gráficas. Entonces, igual que lo que comentó la compañera Daphny, para nosotros, los analistas, esos dos años de ganancia es ruido. Nosotros no tomamos en cuenta pandemia cuando hacemos análisis de tendencias. Y, me preocupa mucho esta cantidad, con otros proyectos que no se están tomando en cuenta. Entonces, se me aparecen hoy y dicen cinco millones. Yo no veo, nosotros, y ustedes me van a perdonar, una de las mejores cooperativas, pero no nos copiamos de los Prácticos. Yo soy del Sindicato de Profesionales y, no nos copiamos de los Prácticos, por eso que no ganamos más. Entonces, estoy preocupada porque hemos tratado en miles de ocasiones de hacer inversiones seguras y cuando se me aparecen con esto, me espanto.

Asociado 747, Frank Campbell: me acerqué a la Mesa a conversar con Vigilancia, porque yo tengo una inquietud. He visto la presentación y he visto el trabajo que esta Comisión ha hecho para traernos a nosotros ilustrados y todo lo que ha trabajado y he visto también la preocupación que tenemos muchos sobre el monto de inversión, y mi argumento va en la línea de nuestra compañera Sandra, lo que no sé, y es mi inquietud, donde tengo la duda, si se puede presentar una moción de modificación, a lo que la Directiva nos está presentando. Pareciera que hay cierta solidez en la empresa y ya se esclareció la

diferencia entre la Federación y la Aseguradora, que en algún momento quizás causó un sesgo en cuanto a la revisión de la documentación. Pero, lo que sí está claro es que el monto, el cual ustedes nos están presentando, permitir el máximo, no estamos muy conformes con ello. Si existe la posibilidad de poder modificar esa Resolución, yo presentaría la misma y que nos permitieran invertir hasta un millón de dólares. No, porque estamos hablando de cinco millones, pues que pudiéramos invertir hasta un millón de dólares. ¿Y, por qué les voy a decir la cifra? Obviamente, si el negocio realmente es bueno, todas las otras cooperativas van a aprovechar en comprar la porción que les corresponda, porque es una porción chica y más accesible. Supongamos que uno de los otros 61 miembros decide no hacer la inversión por la contracción económica, por tener porción chica, tampoco nos van a ofrecer 300 y 400 acciones, por eso yo diría que la inversión se pudiese hacer hasta un millón. Pero, como no estoy seguro de que en esta Reunión Extraordinaria se pueda modificar, lo estoy planteando hasta allí.

Presidente, Junta de Directores, Norma Pérez: cuestión de orden. Quisiera que llegáramos al punto de la Resolución, ahí, entonces, nuevamente vemos ese tema.

Asociado 2649, Horacio Flores: ante todo, quisiera darles las gracias por el trabajo que, se ve que han trabajado profundamente, en especial al señor Auditor, que ha hecho un esfuerzo grande y el informe es bien profesional. También, se han aclarado muchas cosas, porque FEDPA es como mala palabra. Lastimosamente, es así, y no a todos nos cae muy bien esa palabra. Y, también es como difícil darle plata a alguien que te debe. Después de haber estado cinco horas aquí, yo no creo que yo me deba ir con el bolsillo vacío, porque la verdad es que se le ha metido esfuerzo. Yo quisiera preguntarle al Gerente, yo no sé si está por ahí todavía. Señor Gerente, de las cooperativas que son mayores accionistas, ¿cuántas de ellas ya compraron su porción?

Presidente, Junta de Directores, Norma Pérez: le pedimos al Gerente, el señor Amílcar Córdoba.

Gerente General, Seguros FEDPA, Amílcar Córdoba: ya hay varias cooperativas y, sobre todo, la segunda más grande que es COOPEVE, que ustedes vieron en el cuadro que presentó la Presidente, que tiene un porcentaje muy importante, aproximadamente un 20% del total, que se va a vender, ya está aprobado en Asamblea la compra de las acciones. Todas las cooperativas de la Minoritaria A, tienen el interés. Nosotros, lo que se ha hecho en este momento, es informarles a las cooperativas para que tomen las decisiones y las notas se les van a estar enviando posterior a que ya se tenga esas decisiones por parte de las cooperativas, pero le puedo decir que Gladys B. Ducasa, el Educador Santeño, San Antonio, COOPEVE, Educador Herrerrano, todas las cooperativas medianas y grandes están aprobando las compras. Tal como algunos lo describieron, es muy probable que algunos accionistas pequeños, que no tengan la capacidad, no van a comprar y quede disponible una cantidad de acciones. Nosotros hemos hecho cálculos de que, aproximadamente, pudieran haber unas 900 acciones que no compren de las 4,670; pero, que no compren en esta vuelta porque hay oferta de cooperativas, como por ejemplo, la Cooperativa de Enfermeras, que está participando dentro del fideicomiso que creó FEDPA, hace ya unos meses y que ellos ya mostraron interés de comprar lo de ellos, más lo que participaron en el fideicomiso, estamos hablando de casi 300 acciones más. La cooperativa del IDAAN, está comprando 113 acciones más, o sea, que hay un interés muy importante del movimiento cooperativo para la compra.

Asociado 2649, Horacio Flores: yo sé que FEDPA nos debe, si invirtiéramos al menos las 200 acciones, las 222, que alguien ya lo mencionó, ¿qué posibilidad hay de que FEDPA nos pague algo?

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: eso, definitivamente, que toca negociarlo acá en la Mesa. Ciertamente, ahora mismo tenemos una cuenta secuestrada en Banistmo, el proceso no sea ha quitado, el proceso está, sigue el proceso y es un tema de negociación, diría yo, con la Aseguradora, entendiendo que cuando se aprueba la Asamblea, ahí se indica que la venta de las acciones es para cumplir con compromisos y obligaciones. Por eso les decía que esto, lo que le está pasando a ellos es una oportunidad no solo para nosotros, sino para todas las cooperativas a nivel nacional.

Asociado 2649, Horacio Flores: Yo voy a secundar aquella que comentó el compañero y la compañera de que si es modificable. Le vamos a pedir un monto máximo. Claro que obviamente no va a ser así.

Presidente, Junta de Directores, Norma Pérez: en ese punto voy a hacer algunas observaciones con relación a por qué se trajo ese monto. Sabíamos que era un monto que iba a ser solicitado la modificación, pero lo trajimos por una razón y más adelante se los explico. El señor Huerta, en micrófono, nombre y número asociado, por favor.

Asociado 499, Eugenio Huerta: la vida me ha enseñado a dimensionar las cosas y ponerlas en contexto. Nosotros somos una empresa de 145 millones, 4 millones representan solamente un 3.3%. Es como cuando yo estaba chiquito, \$10 era un mundo. Entonces, ahora lo estamos viendo a nivel personal,

5 millones para mí es mucho dinero, pero acuérdense que lo que está viendo 5 millones es la empresa. El activo de nosotros es grande. Cuando tengamos 1,000 millones de activos. ¿Vamos a estar diciendo que cinco millones es mucho dinero? ¡No! Cinco millones representan el 3.3% de nuestros activos. Somos una empresa enorme. Entonces, es importante poner en contexto, cuál sería el impacto de una inversión de cinco millones. Para esta empresa cinco millones es *Petty cash*. Eso es así. Entonces, yo veo lo importante de que cuando hay empresas que quieren comprar la totalidad. Eso que dice el señor Amílcar, sí es cierto. Aprobamos comprar lo que les toca a ellos y si es posible dámelas todas. ¿Tú piensas que todas esas cooperativas grandes y empresas afuera, que quieren comprar, no han hecho un análisis concienzudo de riesgo? COOPEVE y esas cooperativas tienen más staff que nosotros, tienen asesores, en mayor cantidad que nosotros. Ellos todos han analizado este negocio. Yo lo veo al futuro. Para mí cinco millones en una empresa de 145 millones, en realidad no me va a impactar, no es dinero que me vaya a impactar. Lo que yo estoy viendo a futuro es que, si yo participo decisivamente en una empresa, como Seguros FEDPA, yo voy a tener más poder de decisión para lo que proyecto yo al futuro. Lo que hay que ver es qué proyección de negocio a futuro yo tengo. Yo tengo necesidades de Seguros, la mayoría de nosotros aquí, el 40-60% estamos arriba de los 50 años. Nadie nos quiere asegurar. Ahora, si yo tengo poder de decisión en una Aseguradora, yo puedo ver cómo logro eso para proveer estos servicios que no tenemos ahora y que no vamos a ubicar. Eso es una acción social de nuestra Cooperativa. Pongamos en contexto, cinco millones para la empresa no es nada. Para mí, personalmente sí, y la mayoría lo está viendo así, yo estoy seguro. Pero 145 millones de activos para invertir 5 millones, ¿señores?

Asociada 54836, Marilyn Ho Diéguez: hay un rubro que yo he echado de menos, y es el de las Cuentas por Cobrar de Seguros FEDPA, y decidí buscar el último informe financiero de ellos que aparece publicado en Internet, que es el del año 2020, publicado en el año 2021. Y, las Cuentas por Cobrar ascienden, en el año 2020, a \$16,364,385, que representan más o menos \$152,000, menos que en el año 2019. Y, para el total de activos del año 2020, representa cerca de un 38%. Yo quisiera saber, realmente, nosotros eso ¿cómo lo vemos, que tengan un 38% de sus activos en Cuentas por Cobrar?

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: para darte respuesta en ese punto, eso es, ubícate en los Estados Financieros también, de la Cooperativa. Acá donde nosotros se llama Préstamos por Cobrar. Acá, el licenciado Amílcar podría ampliar un poquito más lo que compone la cuenta, pero, así como nosotros tenemos un rubro de Préstamos por Cobrar, que representa gran parte de lo que es nuestro Total de Activos, a nivel de los Estados Financieros de la Aseguradora, eso sería lo que son las Primas por Cobrar. Esa pregunta nosotros también la hicimos y no sé si la licenciada Patricia, que es Especialista y ella pudo ver lo que era la empresa como tal, ella miro qué era Seguros FEDPA, en el rubro de Cuentas por Cobrar de una Aseguradora, están incluidas lo que son las Cuentas por Cobrar, las Primas. Entendemos que, a nivel de Reglamentación de Seguros y Reaseguros, ahí no puede haber Primas por Cobrar de más de 90 días, por exigencia de la Superintendencia de Seguros. Prácticamente, funciona igual que nuestra Cooperativa, que inmediatamente tengamos una cuenta de Préstamos por Cobrar con 90 días, hay un procedimiento interno que no se pueden seguir generando Intereses por Cobrar. Del lado de las Aseguradoras funciona que las Pólizas, entonces tienen un tratamiento, me imagino que se cancela la Póliza. Entonces, si yo hago una comparación, lo que yo tengo en mi Estado Financiero, Préstamos por Cobrar versus lo que hay en la Aseguradora del lado de la Cooperativa, yo le he entregado ya, fondos a ese asociado y tengo que ver cómo lo recupero porque lo recupero. Del lado de la Aseguradora, si una persona se pone morosa en su Póliza, lógicamente que la Póliza es cancelada y no sé si me puede ampliar el licenciado Amílcar en ese punto, para que todos estemos claros. A nosotros también nos llamó, en algún momento la atención, y nos explicaron.

Asociada 54836, Marilyn Ho Diéguez: pero, es que en ese aspecto no estamos hablando de nuestras Cuentas por Cobrar, estamos hablando de las Cuentas por Cobrar de Seguros FEDPA. O sea, nosotros estamos pensando en hacer una inversión en donde el 38% de los Activos de esa empresa son Cuentas por Cobrar. Y, sí, efectivamente en los Estados Financieros dicen que después de cierto tiempo, de 120 días creo, que se cancela la Póliza. Pero, entonces estamos hablando de 38%.

Gerente General, Seguros FEDPA, Amílcar Córdoba: Si usted revisa lo que está diciendo, es cierto. Son varias cosas que hay que entender con las Cuentas por Cobrar. Primero, las Cuentas por Cobrar existen en todas las Aseguradoras y debes relacionarlas en función de la Prima que genera. Porque todas las Aseguradoras damos Crédito a la hora que vendemos una Póliza. Sobre todo, en Automóvil. Las Pólizas de Automóvil se venden para cobrar en 10, 11 y 12 pagos. Eso es lo que sucede en el mercado hoy día. Y, yo sí quiero hacer una aclaración aquí. Porque, creo que es importante, porque se ha dicho ya en varias ocasiones, que nuestra Aseguradora se dedica a agarrar los clientes que nadie quiere. Me van a perdonar lo que les voy a decir, de esta manera. Si los clientes que tuviera Seguros

FEDPA fueran tan malos, nosotros no pudiéramos tener los resultados económicos que tenemos y que son reales, auditados, verificados y sustentados. Hay gente que piensa que Seguros FEDPA, es una empresa que se dedica a asegurar taxis y buses, únicamente. Eso no es verdad. Nosotros aseguramos y tenemos una participación muy importante en las coberturas completas, a nivel de todo el país. Tenemos un mejor resultado técnico porque tenemos una mayor exposición a nivel nacional de la que tienen compañías grandes que se dedican a asegurar, solo en la Ciudad, por eso nosotros tenemos sucursales en todo el país. Y, lastimosamente, hay gente que no nos conoce y nos califica. Y, yo creo que eso deja mucho que decir de colegas que piensan que nuestra Aseguradora es una aseguradora de tercera categoría o de cuarta. Seguros FEDPA es la empresa No. 9 del mercado en Primas Suscritas. Somos el No. 8, en Reclamos Pagados. Somos el No. 4, con más Pólizas Suscritas en el país. El No. 4, solo nos supera ASSA, Mapfre e Internacional. Pero, somos el No. 2, con más personas aseguradas en el país. Solo nos supera ASSA. Mirar una empresa Aseguradora solo con las estadísticas de ventas de Primas, es mirar una sola parte del negocio. El negocio de nosotros es con muchísima gente y, afortunadamente, la mayoría de mis asegurados, son gente de las cooperativas a nivel nacional. Los asociados de las cooperativas terminan siendo mis mayores asegurados. Y, por supuesto, tenemos aseguradas muchas cooperativas que se dedican al negocio de transporte. Y, que lo hacen a mucha honra y que tienen empresas exitosas. Y, son negocios viables y negocios lícitos que se tramitan en el país y que, nosotros aseguramos y que nos sentimos muy orgullosos de hoy poder mostrar, los números que Seguros FEDPA representa en el mercado. Entonces, no nos miremos solamente que tenemos una empresa, disque, pequeña porque eso se ha dicho aquí. Yo creo que tenemos que respetar una empresa que es de ustedes porque ustedes son accionistas de Seguros FEDPA y lo han sido desde que se creó Seguros FEDPA. Nunca olviden eso. Eso quería dejarlo claro porque hablar como si hiciéramos un trabajo de tercera categoría, es menospreciar una empresa que es de ustedes. Una empresa que es respetada a nivel nacional. Esta persona que habla aquí ha sido presidente de la Asociación Panameña Aseguradora, en representación de ustedes y, en APADEA, no llega a ser Presidente el gerente de una compañía de tercera. Yo creo que nos merecemos un poquito de respeto en ese punto. ¿Por qué? Porque ese respeto es para ustedes, porque ustedes son nuestros dueños y ese respeto se lo hemos dado a ustedes, porque pueden decir hoy, orgullosamente, que forman parte de una aseguradora que ocupa un lugar importante. Y, nosotros superamos a muchas aseguradoras que detrás tienen bancos grandísimos en Panamá y los superamos en ventas, en activos y los superamos en calificación de riesgo. Porque, nosotros tenemos una mejor calificación de riesgo que ellos. Nunca olviden que la calificación de riesgo no está hecha para decir o menospreciar a uno, sino para calificarlo y saber en qué lugar tú estás ubicado. A nosotros nos superan en calificación, por supuesto las más grandes, pero ellos tienen 60, 80 y 114 años de estar fundadas. Y, no podemos pensar que en 29 años vamos a llegar al mismo nivel de ASSA, SURA, de Internacional, ni de Mapfre, que son empresas transnacionales y las nacionales más poderosas que tienen los grupos económicos más poderosos del país detrás de ellos. Entonces, eso es importante que lo valoremos porque es nuestro trabajo, con el trabajador.

Lo de las Primas por Cobrar, efectivamente, existen y si buscas los Estados Financieros de todas las aseguradoras, lo vas a encontrar en porcentajes iguales a los que vas a encontrar en Seguros FEDPA, con la gran ventaja de que somos una de las tres aseguradoras en el país que hace Reserva para cuentas Malas, que no lo hacen las otras. Y, tenemos más de un millón de dólares en Reserva para Cuentas Malas, que no hemos utilizado en los últimos cinco años, ni un solo real. Lo único que hemos hecho es incrementar esa Reserva. Además, está incluso por debajo de los límites de morosidad, de muchas otras aseguradoras. Nosotros nos sentimos satisfechos con ese nivel de morosidad y efectivamente, todos los meses se revisan las carteras y se van cancelando las pólizas que van cumpliendo más de 120 días, todas se cancelan contra la Producción. Eso es una práctica normal, común y corriente y, usted verá que en los análisis de la Superintendencia nos reconoce como parte de nuestro Activo Admitido, aproximadamente el 95% de nuestras Cuentas por Cobrar, por el excelente manejo que tenemos.

Asociada 54836, Marilyn Ho Diéguez: muchísimas gracias por la explicación. Pero, solamente formulo una última pregunta, ¿por qué dentro de toda la presentación y el estudio que se realizó no se nos presentó ese dato?

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: la presentación y el análisis que se hizo para esta Asamblea es la industria, cómo veíamos a Seguros FEDPA, pero no nos fuimos rubro por rubro, por eso es por lo que no estaba en la presentación y por eso es por lo que nos acompaña el licenciado Amílcar, por si salen preguntas o inquietudes como la que acabas de manifestar. Miren, tenemos una fila larga, y había dicho que ya íbamos a pasar al siguiente punto porque creo que la Sala está bastante ilustrada.

Así que, vamos a dar paso a la licenciada Lucy Kant para cerrar el punto y poder pasar al punto No. 3. Y, poderles dar a ustedes algunas últimas observaciones de por qué trajimos ese monto y esa cantidad.

Asociada 50452, Lucy Kant: una de las cosas que a mí me preocupa y más que nada lo podemos decir cuando vemos la cantidad de Delegados que estamos aquí, que es un riesgo para esta Cooperativa, nosotros, la mayoría, está arriba de 50 años. Puedo contar con una mano cuántos son menores de 50 años, ¿verdad? Ese es un riesgo que, realmente, tenemos como grupo, esa es una. 2) Nosotros estamos centrados en nuestro nicho, que son los empleados de ACP y los grupitos a los que nos asociamos, ¿verdad? Eso es lo que hace que nuestro mercado no sea más amplio para ofrecer nuestros servicios, así que la manera de ver cómo diversificamos para que mañana, si algún grupo de aquí decide, me quiero llevar toda mi plata, tengamos otras alternativas de cómo el dinero se va a mover para generar un ingreso. Claro, es verdad, la inversión no es algo que tú la vas a retomar en tres años, ni en cinco años, pero vale la participación que han dado en estos momentos, de que veamos otras alternativas, quizás no al tope. Porque, al igual por lo que nosotros estamos presentando, me imagino que es por eso por lo que los encargados de la Aseguradora están aquí, para oírnos, para ampliarlo, pero eso no nos garantiza que no seamos nosotros los que tengamos el top y que vayan a decir ellos por su Junta Directiva, sí, sí, sí, con los ojos cerrados, nos vamos con EDIOACC, solamente. Habría que ver otras opciones.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: voy a pasar a dar las observaciones. Cuando se hicieron los análisis para traer la cantidad y el monto, se hizo pensando en varias cosas. 1) ¿Cuánto era el patrimonio de nuestra empresa versus lo que pudiéramos invertir para lograr ser la mayoritaria entre todos los accionistas? En ese ejercicio que se hizo, se dijo, bueno ¿cuánto es lo que la Cooperativa pudiese invertir para lograr ser el mayoritario de todos? Recordemos, que la venta es de 4,670 acciones a \$1,600, eso representa, de comprar todo, una inversión de 7 punto algo millones. Entonces, lo que decíamos, va a haber todo un proceso en esta primera vuelta y hay una Cooperativa, hay una Federación que es la sexta invirtiendo. Pero, vamos a llevar la cifra que representaría poder lograr esa posición. Y, ahí ponemos los montos. Si ustedes también leyeron la Resolución, se darán cuenta de que en el Resuelve, se indica: *Poder obtener, de la Federación o de cualquier otra cooperativa*, que no es el caso ahora mismo, que pudiese pensar ofertar en algún futuro o si mañana la misma Aseguradora dice, vamos a emitir nuevas acciones, poder tener la opción de decir, ¿sabes qué? la Cooperativa puede y tiene la potestad aprobada por Asamblea de hasta un monto. Es verdad lo que dijo el licenciado Alexander Alvarado, y con toda la información que manejamos, es verdad, las cooperativas grandes están ya con decisión aprobada por Asamblea. Cuando hicimos estos análisis no contábamos con toda la información de que casi todas las cooperativas, teníamos información, nada más de dos. Ahora tenemos información de que hay más cooperativas que lleguen, pero no sabemos si en el futuro algunas cooperativas decidan, de repente vender, y la Junta pueda hasta negociarlo a un precio más barato. Eso pudiese darse. Entonces por eso trajimos un monto y en la Resolución pusimos hasta, que representa un mínimo de y ¿por qué lo hicimos así? Para también dejarles claro a toda la membresía, que nosotros no estaríamos yendo a negociar con nadie que nos ofreciera de repente un precio más alto. Nos pusimos un tope y pensando en lo que representaba en el Patrimonio. Es por eso por lo que, en cuanto a cuántos directivos, dependiendo del porcentaje de participación que adquiramos, se va a estar en una Junta Directiva allá, no lo sabemos, porque es que no vamos a ser mayoritarios. Nosotros no vamos a ser mayoritarios con lo que estamos proporcionando. Ahora mismo esa Federación tiene cuatro directivos porque son mayoritarios, el 52% y eso a nivel de Pacto Social les permite a ellos tener cuatro. Recordemos que, una vez este proceso termine, el Pacto Social se tiene que cambiar. Y, entonces ahí veremos, que, de acuerdo con lo que se tome en esta Asamblea, decidir invertir, entonces veremos. ¿cuántos directivos? Y, recordemos algo a los Directivos se escogen en Asamblea de Accionistas. Entonces, cuando uno va a votación allá, lo que vale es la cantidad de acciones que tenga cada cooperativa, así que, si nosotros nos mantenemos en lo mismo, o nos mantenemos con nada más los que nos podrían estar dando en proporción, cada vez que las otras cooperativas dicen no puedo por el tema de liquidez, y no porque no sea un buen negocio, porque hay muchas cooperativas que por temas de liquidez no pueden hacer o tomar una decisión que, tal vez están tomando las cooperativas más grandes en el país. Una de esas nosotros. Así es que quería aclarar eso. No es que de esta Mesa Directiva van a pasar, automáticamente, a estar allá y también, en la Junta de Accionistas. En la Junta Directiva, no es como en la Cooperativa EDIOACC, que Dios mío, tenemos que estar más ahí, tenemos más reuniones, no. Son reuniones muy programadas, en donde se van a ver temas de negocio porque las aseguradoras y todas las empresas S.A., tienen ese cuerpo y esa fuerza laboral operacional que funciona diferente en ese aspecto. Así que, solamente quería dejar claro eso a las observaciones que hicieron hace un momento. Vamos entonces a dar cabida y, le pedí acá licenciado Alcibíades que presentara nuevamente la tabla para tenerla ahí. Con relación a la pregunta de la modificación, claro que la Resolución puede

ser modificada, siempre y cuando no altere la intención, por la cual se trajo a la reunión y estamos aquí el día de hoy. Le voy a pedir a la Secretaria de la Junta, que proceda a leer el siguiente punto del Orden Del Día. Y, que nos lea la Resolución modificada.

Secretaria, Junta de Directores, Rita López: siguiente punto es la Presentación y aprobación de la Resolución No. 1.

3. Presentación y aprobación de Resolución No. 1.

Secretaria, Junta de Directores, Rita López: da lectura a la Resolución No. 1.

Resolución No. 1

Por la cual se faculta a la Junta de Directores para que realice la compra o suscriba instrumentos legales que le permitan a la Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC R.L., la obtención de una mayor participación accionaria en Seguros FEDPA, S.A.

La Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC, R.L. constituida legalmente en Asamblea Ordinaria y en uso de las facultades conferidas por la Ley y el Estatuto, considerando

1. Que en Asamblea de FEDPA R.L. celebrada el 24 de abril de 2022, se aprobó la venta de hasta el 100% de las acciones comunes de la que es titular, Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito FEDPA R.L. en la sociedad de Seguros FEDPA, S.A., a un valor de 1,600 cada una,
2. Que otras cooperativas, accionistas de Seguros FEDPA, S.A., en un futuro puedan tomar la decisión de ofertarla las acciones que tengan fijas en Seguros FEDPA, S.A., ya que sea mediante la venta, fideicomiso o plazo fijo.
3. Que Seguros FEDPA, S.A. es una empresa de Capital Panameño con 29 años en el mercado, siendo la aseguradora número 1 con mayor población asegurada a nivel nacional con 400,000 personas aseguradas en todo el país.
4. Que cuenta con una amplia red de sucursales, canales alternos de comercialización, banca en línea, amplios puntos de pago, soluciones tecnológicas y con aseguradoras sólidas y registradas en las Superintendencia de Seguros y con una marca reconocida a nivel nacional.
5. Que en Estados Financieros auditados por la firma video BDO al cierre del 31 de diciembre del 2021, muestra un crecimiento estable de Activos por 43.3 millones y Reservas Regulatorias por 8.7 millones.
6. Que, de acuerdo con la nota emitida por la firma de auditores BDO, el 1 de julio de 2022, el valor por acción en circulación al 31 de diciembre del 2021. es de B/.1,837, en comparación con el valor reportado en 2020, que fue de B./1,755,
7. Que mantiene una calificación PA+, certificada por la Calificadora de Riesgo *Pacific Credit Rating*.
8. Que para la Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC, R.L., representa una oportunidad importante de negocios, y nos permite diversificar la cartera de inversiones en una empresa con oportunidad de crecimiento.
9. Que EDIOACC, R.L. cuenta con la solvencia económica líquida para hacer frente a inversiones sin afectar las operaciones diarias de la Cooperativa, resuelve,

ARTÍCULO ÚNICO

Facultar a la Junta de Directores para realizar la compra o suscribir los instrumentos legales, que le permitan a la Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC, R.L., contar con una mayor participación accionaria en Seguros FEDPA, S.A., mediante la obtención de acciones en posesión de la Federación de cooperativas de ahorro y crédito FEDPA R.L. que están disponibles para la venta o las que puedan poner en disposición otras cooperativas accionistas de Seguros FEDPA o las que pudiesen poner a disposición la aseguradora Seguros FEDPA. S.A. para sus accionistas. Los instrumentos legales pueden ser el establecimiento de fideicomisos, depósitos a plazo fijo, entre otros, todos garantizados con acciones de Seguros FEDPA, S.A. el monto a invertir es de hasta. \$4,979,200, que representa un mínimo de 3,112 acciones.

Dado en la ciudad de Panamá a los 16 días del mes de julio del 2022.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: como lo ven, en el Resuelve está lo que les mencioné hace un momento. La cifra y el monto está basado en poder lograr que la Cooperativa quede

en una posición a nivel de los accionistas, que seamos la cooperativa con mayor inversión, viendo la oportunidad de negocio de los análisis que realizó la Comisión de Finanzas, veíamos viable por lo que representaba ese monto en relación con el Patrimonio. Estamos en discusión de la Resolución No. 1.

Asociado 747, Frank Campbell: quisiera presentar una modificación a esta Resolución, en el aspecto de la cantidad de acciones, que en vez de 3,112 acciones consideremos 625 acciones, para un total de un millón de dólares. Porque eso nos permitiría mantener la diversificación de nuestras cuentas, invertir en ésta y nos daría oportunidad de ver qué otros negocios hay para poder invertir. Tendríamos todavía cuatro millones de dólares para buscar otro negocio que nos diera otro rendimiento. Y, con eso verificar que nuestra Cooperativa siguiera hacia el rumbo que necesitamos.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: han presentado una modificación a la Resolución que baja la cantidad de acciones, solamente quiero hacerles la observación. La oportunidad de negocio que vemos, no creo que podamos entrar a una toma de decisiones con esa cantidad de acciones si de verdad queremos entrar en ese otro mercado. Voy a bajarme un momentito para explicarles el ejercicio que se hizo. Se hicieron varios escenarios. Si la Cooperativa hubiera podido obtener las 4,670 acciones, la inversión iba a ser de 7.4 millones. Entonces, fuimos bajando. ¿Cuánto es lo mínimo en acciones que la Cooperativa tendría que adquirir para realmente tomar control de las decisiones que se den en la Aseguradora? Y, el número que nos salió fue el que está mostrado en pantalla, que es 3,036 acciones, que es 4.9 millones. En ese momento, ahí, con el escenario que teníamos del supuesto de que iba a haber una primera ronda y demás. Si ustedes ven la Resolución y lo que hemos estado viendo aquí, que hay cooperativas interesadas y demás. En esta venta que está ofertando la Federación a las Cooperativas, tal vez nosotros no vamos a poder obtener la cantidad de acciones que estamos mostrando ahí. Pero, lo que sí queremos y quisiéramos que de verdad esta Magna Asamblea le dé su voto de confianza a la Junta es, que si mañana o el otro mes o en tres meses, sale una cooperativa o tres o cuatro cooperativas que están allí abajo que necesitan liquidez y que la Cooperativa pudiese ir y decir, ¿sabes qué? vamos a hacer un modelo, que fue el modelo que utilizó la Federación con las cooperativas que invirtieron, vamos a hacer un modelo de un plazo fijo con fideicomiso a corto plazo, porque yo lo veo así, la intención es que las acciones pasen a corto plazo a la Cooperativa. Y, nosotros entonces tener mayores acciones. Por eso es por lo que el Resuelve, está de esa manera. También, inclusive se incluye que, si la Aseguradora mañana dice, ¿sabes qué?, yo voy a lanzar acciones a los accionistas. También, nosotros podamos tener lo que es la aprobación de la Asamblea para obtenerlas. Aquí no estamos viendo nada más que esa cantidad de acciones, las vamos a obtener. Hace un momento, el ingeniero Huerta decía lo que representa eso en nuestros Estados Financieros. Entonces, esto solamente es traerle el cuadro a colación. De que cuando veamos el tema de cuánto vamos a proponer, veamos también el tema, si vamos a poder lograr en una Asamblea de Accionistas, tener a alguien allá que empuje todas esas oportunidades de negocio que pueda ayudar a la Cooperativa en temas, sobre todo de Seguros. Vamos a ser señores, dueños de una aseguradora. Ya montada, con toda su estructura, con una cantidad de personas ya de más de 400,000 con sus plataformas. O sea, imagínese que mañana quisiéramos a entrar al negocio de Seguros desde cero. Ya esto está montado.

Asociado 5294, Pascual Real: son solo unas observaciones. Primero, que la Resolución debe decir qué tipo de acciones, supongo que comunes. Segundo, que debe decir cuánto es el monto máximo que se puede pagar por acción, supongo que \$1,600, pero no lo dice el Resuelve. Y, tercero, si el negocio es tan bueno, todas las cooperativas lo van a querer, ¿para qué se está aprobando tanto dinero? Y, si quedan muchas acciones libres, quiere decir que el negocio no es tan bueno y nosotros tampoco las queremos. Así que, a mí me parece que un millón inclusive es mucho, medio millón me parece a mí suficiente.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: observación, hay cooperativas que sí quieren el negocio, pero si no cuentan con la liquidez, difícilmente lo van a poder hacer.

Asociado 5294, Pascual Real: nos reuniríamos después para ver ese detalle de las Cooperativas. O bueno, a lo mejor alguna inclusive las compran, pero si las quieren vender muy rápido es que también se equivocaron, me parece.

Presidente, Junta de Directores, Norma Pérez: no necesariamente es así. Antes de seguir, agradecemos al licenciado Amílcar Córdoba por su participación en la Asamblea. Gracias.

Asociado 5937, Mario Mascarín: ¿Cuál sería la estrategia para salirse de esas acciones si las cosas van mal? O sea, la estrategia de salida, ya que nuestra cooperativa está entrando en planificación estratégica. ¿Cómo nos desharíamos de esas Acciones? Yo recuerdo que hice la misma pregunta para cuando se quería invertir en los terrenos de Aguadulce. Y, salió el arquitecto a decir, que se vendían los

locales que se querían construir en Aguadulce, antes de construir. Y, entonces, una vez que se tienen vendido un 30 a un 20%, entonces se comienza la construcción. Pero, eso lo hace cualquier promotor. Eso no es una estrategia de salida. ¿Cómo nosotros, nos vamos a salir de esas acciones si las cosas van mal? Y, nos salimos con la menor cantidad de pérdida.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: para dar contestación, eso se establece en el Pacto Social y de querer en un futuro salirnos de lo que es el negocio de Seguros, siendo accionistas, el Pacto social claramente lo establece. Sería el mismo proceso que ahora mismo está haciendo la Federación. Sería tomar la decisión en Asamblea. Posteriormente, notificarla a la Aseguradora y así mismo sería el proceso.

Asociado 2621, Tomás Hines: señores de la Junta Directiva, el Proyecto está agresivo. Se ve que es un proyecto que están buscando es el control de las acciones. Si hubiéramos tenido información desde temprano, de desde que empezó esto, en dos horas, todos estuviéramos en la casa. Vamos a la votación para retirarnos de aquí, por favor.

Asociado 4144, Alejandro Figueroa: muchas gracias por el trabajo excelente que han hecho. Yo pienso que, cada vez que se va a invertir en un negocio, debemos tener el control de ese negocio. O sea, es como ilógico que, si voy a invertir en algo, yo voy a dejar que otras personas decidan por mí. ¿Entonces, para qué voy a invertir en ese negocio si otras personas deciden lo que se va a hacer o lo que no se va a hacer? Entonces eso es partiendo de ahí. La industria del Seguro aquí en Panamá es una industria sólida, regulada, fiscalizada con leyes claras, ha sobrevivido a diferentes crisis que hemos tenido aquí en Panamá en todos estos años. La invasión, la crisis del 2008, la pandemia. Y, es una industria fuerte. Si, nosotros no invertimos, otras personas sí van a invertir. Y, nosotros vamos simplemente a ver pasar la oportunidad. Así que, les pido, que votemos porque nos demos nosotros mismos la oportunidad de este buen negocio.

Asociado 1346, José Calvo: señora Presidente, largo día hemos tenido. Creo que ustedes han dado la información y yo creo que ya todos aquí tenemos una posición, pero yo sí quiero darle un mensaje, antes de secundar la propuesta que hizo el compañero de votar. Votemos con la conciencia. Más allá de si es negocios o no es negocio. Para algunos cinco millones de dólares, no significará nada. Para la gente que representamos en esta Asamblea, \$5000, \$10,000, \$80,000, \$100,000, que tienen aquí, son cantidades que pueden marcar su vida. Los que tenemos más edad, sabemos que en caso de que salga mal y se haga un hueco, las consecuencias las vamos a tener todos y que le tenemos que dar la cara a esos asociados que nos mandaron como delegados aquí, para que responsablemente votáramos con la información, misma que no ha sido dada y cuando se dio fue de manera tardía. Por favor, hagamos ese análisis con la conciencia nuestra y que seamos capaces de mirar a la cara a los compañeros, a nuestros hijos, a nuestra familia. Y, yo le digo, yo no estoy convencido de esta inversión, votemos no y secundó la propuesta de que pasemos a votación, muchas gracias.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: la propuesta de que pasemos a votación no era una propuesta propiamente, era aclarando que la sala estaba ilustrada, y, es potestad de la Presidente indicar en qué momento estamos ilustrados. Señor Duncan y posteriormente, el asociado.

Asociado 41790, Reynaldo Duncan: señora Presidente, cuando usted le hizo la aclaración al señor Campbell, la posibilidad de una moción de modificación, usted aclaró en decir, siempre y cuando que no perdamos el espíritu de esta Resolución. Tengo entendido que el espíritu de esta Resolución es la obtención de una mayor participación accionaria en Seguros FEDPA ¿Es así? Quisiera saber si con 2.5 millones, hay la posibilidad de mantenernos con esta posibilidad de la mayor participación en Seguros FEDPA, con 2.5 millones, y si es así, esa es mi propuesta.

Asociado 2621, Tomás Hines: permiso, cuestión de orden. Hice una propuesta para votar, por favor, y ya fue secundada.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: entiendo que la última propuesta, tendría que ser votada. Señor Duncan, usted me acaba de hacer una pregunta. ¿Que si con 2,5 millones pudiéramos mantenernos en un orden de toma de decisión? Eso implicaría que pasaríamos a ser con lo que ya tenemos, 1,791 acciones que consideraría que pudiésemos estar compitiendo para ir a una Junta de Accionistas. Quiero preguntarles si eso representa una propuesta. Le estoy aclarando la pregunta. Por favor, aclaren.

Asociado 41790, Reynaldo Duncan: correcto, es una propuesta señora Presidente.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: hay una propuesta, una segunda propuesta en mesa. Solamente, para aclarar que la que declara en la Asamblea, que se ha terminado el punto del debate, es la Presidencia, es quien está presidiendo. Teníamos asociados en fila para emitir su opinión. La Presidente no ha declarado, como lo he hecho a lo largo de toda la Asamblea, que hay tantas personas en fila y que después vamos a declarar la sesión cerrada. Y, a nivel de Protocolo, es verdad, hubo una primera propuesta, que no fue secundada. Hubo una primera propuesta que no fue secundada, la de \$600,000. Hubo una segunda propuesta, que para mí no era propuesta, sino que estaba diciendo como en otras Asambleas, que se para alguien y dice, estamos ilustrados, pero la que determina que está ilustrada la sala es la Presidente. Ahora hay una tercera propuesta. Por cuestión de orden, señor Calvo.

Asociado 1346, José Calvo: creo que estamos interpretando, erróneamente, el Reglamento Interno de Asamblea y pido a los compañeros del IPACOOOP que tomen nota. El artículo 5 establece que las propuestas, una vez son secundadas, deben someterse a discusión. Hay una propuesta, la última que apareció y que yo secundé, que decía, no sala ilustrada, sino que se procediera a la votación de la Resolución. Eso debe discutirse y votarse. Y, si saca la votación, entonces debe someterse a votación el tema en discusión, es el procedimiento parlamentario. Sí, entonces eso es lo que yo estoy diciendo en la Cuestión de Orden, señora Presidente, porque usted puede declarar Sala Ilustrada, y no, la propuesta, dice: vayamos a votación, que no es lo mismo que Sala Ilustrada, así que, por favor, vamos a seguir cumpliendo con el Reglamento de la Asamblea.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: efectivamente, señor Calvo. Usted como yo, sabemos que cuando hay personas en fila se les da la oportunidad. Estamos en discusión de la propuesta de que la sala está ilustrada, pero tengo un asociado en fila que quiere hablar. Yo no sé si me quiere hablar en la discusión de eso. Entonces, un asociado, dice \$2.5 es la propuesta. Tengo otro, estamos en discusión de su propuesta. Tengo otro asociado en línea y, por favor, voy a usar la misma metodología. Está el asociado, la licenciada, el licenciado y el señor Huerta y cerramos, para entonces ir a votación, de acuerdo con lo que se establece a nivel parlamentario y reglamentario. Siempre se va a votar la última propuesta. Y, aquí todos sabemos eso. No somos nuevos en esto. Y, la última propuesta es que en la discusión salió la propuesta del señor Duncan, de \$2.5 millones. Número de asociado y nombre, por favor.

Asociado 55973, Andrés Sánchez: para agradecer a la Junta Directiva por traer esta propuesta. La verdad es que primera vez que veo una propuesta de negocios que es traída a la Asamblea Extraordinaria y bueno, también quería hacer un llamado a hacer el voto a conciencia. Se han hablado siempre de los riesgos, de la parte negativa, de lo que puede ser la inserción de la Cooperativa dentro del negocio. Pero, también hay que tener en cuenta que pueden tener o pueden dar resultados positivos, la diversificación. Es una empresa que tiene 29 años activa. Es una empresa que viene creciendo; entonces, hay un tema de confianza también, que podemos nosotros entrar en un buen negocio y poder ver frutos de esto. Entonces, no siempre es bueno ver lo de la parte negativa y hay un riesgo asociado también a permanecer estáticos. Yo no sé ¿quién hoy en día tiene un BlackBerry? Aquí no creo que nadie. Una empresa que permaneció estática haciendo lo que estaba haciendo, entonces, no sé. Lo dejé también, para reflexión a conciencia, de que también hay un costo asociado a la oportunidad que podemos estar perdiendo, si no logramos sentarnos en esta empresa como socio mayoritario.

Asociado 2746, Amarelis Rentería: también, quiero darle las gracias a la Junta por toda esta oportunidad de este nuevo negocio. Pero, quisiera tener la habilidad y el don de habla, que tienen algunos asociados que han tomado otras decisiones en tiempos pasados y, que vuelvo y repito, hemos presentado inversiones seguras, no tan riesgosas y no se ha escuchado la voz del cliente interno. Yo no estoy de acuerdo en aspirar a convertirnos en clientes mayoritarios para tomar decisiones, porque ese no es nuestro negocio, no lo conocemos, le estamos dando un voto de confianza en alguna propuesta, por ahí de que vayamos pianito y que se respete también la voz del cliente, que somos nosotros, los dueños, los asociados. Muchas gracias. \$500,000, esa es mi propuesta, alguien que la secunde.

Asociado 1141, Jorge Moreno: primero que todo, creo que estamos suficientemente ilustrados. Segundo, yo voy a secundar la propuesta del señor Duncan. Yo estoy secundando la que dijo el señor Duncan. Y, que también, el interés nuestro debe ser que pasemos a Seguros FEDPA, a ser socio mayoritario, no a quedar como estamos hoy en día. Para que yo voy a invertir si yo no tengo poder de decisión. Entonces, no invierta. A invertir, que creo que con las cifras que dio el señor Duncan pasamos a ser el segundo.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: nada más para aclararle a la Sala y a los que están en fila, que hace un momento indiqué dónde cerraba la discusión del tema. Disculpe Ingeniera Chen, la

última persona, es el señor Moreno, que secundó la propuesta de \$2.5 millones. Y, terminábamos con el señor Huerta, que era el que estaba en fila para declarar la sala ilustrada. Y, tendríamos que pasar a votación.

Asociado 499, Eugenio Huerta: también, apoyo la moción del señor Duncan para que vayamos a votación y, ya salgamos.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: por favor, repita la propuesta, tiene que repetir lo que está secundando, señor Asociado.

Asociado 499, Eugenio Huerta: la propuesta es que se invierta hasta de \$2.5 millones en acciones, que es la mitad de lo que trajo la Junta de Directores, así que mitad y mitad para todo el mundo y tenemos algo que decir allá.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: sala ilustrada, vamos a pasar a votación en el siguiente orden. La última propuesta va a ser votada.

Asociada 41588, Daphny Chen: Es que...

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: quedaría el resuelve de la siguiente forma... Está fuera de orden, ingeniera Chen.

Asociada 41588, Daphny Chen: lo que pasa es que hay una última propuesta que dijo la señora Rentería, la última propuesta, es la de la señora Rentería, la cual me levanto a secundar porque es la última propuesta, entonces cómo vamos a votar de la última propuesta, si no se ha secundado la última propuesta.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: señores, no fue secundada con ninguno de los que estaban en la fila.

Asociada 41588, Daphny Chen: me levanté a secundar la propuesta. La última propuesta fue la de la ingeniera Rentería y yo me levanté a secundarla y no me dejaron secundarla.

Presidente, Junta de Directores, Norma Pérez: hay un orden. Disculpe, mire lo que va a pasar aquí, secunde la propuesta, se va a parar la otra persona a volver a indicar la propuesta a proponer lo mismo.

Asociado 1141, Jorge Moreno: Disculpa, disculpa, cuando estábamos en fila, el último es el señor Huerta, después que yo secundé aquí la propuesta del señor Duncan. Entonces, Daphny se para. Ya usted dijo que hasta ahí llegaba con el señor Huerta, se acabó. Vamos a votar ya. Así es, vamos a votar ya.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: voy a ceder el micrófono, por cuestión de orden, siendo que la metodología que he utilizado en toda la Asamblea ha sido esta, señores. Ante ver tantas filas, he indicado dónde termina el último participante y, posteriormente, doy por cerrado el tema para entrar a votación. No estoy haciendo nada diferente de lo que he hecho a lo largo de toda la Asamblea. Por favor. Vamos a leer cómo quedaría el Resuelve, quedando de la siguiente forma:

“Facultar a la Junta de Directores para realizar las compras o suscribir los instrumentos legales, que le permitan a la Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC, R.L., contar con una mayor participación accionaria en Seguros FEDPA, S.A., mediante la obtención de acciones en posesión de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito, FEDPA R.L. que están disponibles para la venta o las que puedan poner en disposición otras cooperativas accionistas de Seguros FEDPA, S.A. o las que pudiese poner a disposición la Aseguradora Seguros FEDPA, S.A. para sus accionistas. Los instrumentos legales pueden ser el establecimiento de fideicomisos, depósitos a plazo fijo, entre otros, todos garantizados con acciones de Seguros FEDPA, S. A. El monto para invertir es de hasta \$2,500,000, que representa un mínimo de 1,562 acciones.

Dada en la ciudad de Panamá a los 16 días del mes de julio del 2022.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: señores, estamos en votación, solicitamos a los contadores que nos apoyen en el conteo de los votos. Los que estén de acuerdo en aprobar la Resolución con la modificación del monto de \$2.5 para que se logre entrar en el negocio, por favor, sirvan emitir su voto.

Contador 1: 14 votos; **Contador 2:** 4 votos; **Contador 3:** 11 votos; **Contador 4:** 4 votos. Solamente conté lo que estaba en esta Mesa, 8.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: señores, por favor, levanten nuevamente los votos. Vigilancia me indica que debemos repetir la votación. Los contadores, tienen que ponerse de acuerdo, quién va a contar la Mesa Directiva. Estamos votando para que la Resolución No. 1, donde se dé el cambio a \$2.5, que representan 1,562 acciones. Por favor, sírvanse levantar los votos, las personas que estén a favor de esta Resolución con la modificación que acabo de leer.

Contador 1: 13; **Contador 4:** 14; **Contador 3:** 11; **Contador 2:** 6.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: los que estén en contra de la Resolución No. 1, con la modificación de \$2.5, por favor, sírvanse levantar el voto.

Contador 1: 9 votos; **Contador 2:** 12 votos; **Contador 3:** 12 votos; **Contador 4:** 12 votos.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: no hay abstenciones, entiendan que no hay abstenciones o se vota sí o se vota no. Pasamos a que nos den los resultados. Para la Resolución.

Presidente, Junta de Vigilancia, Rosa González: para la modificación por \$2.5 millones salieron, Sí 44 y No 45.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: entonces, la Resolución con la modificación de \$2.5 millones ha sido denegada. Ahora, hay una segunda propuesta. La propuesta anterior a ésta. Acuérdense que había varias propuestas en mesa. De la propuesta original. Cuestión de orden, por cuestión de orden. Micrófono. Por cuestión de orden. Cuando cerramos el debate había varias propuestas en la mesa. Había una propuesta que era de modificación. No sé, tal vez esté equivocada, pero había una propuesta que trajo la Junta de Directores, se dieron varias propuestas en la discusión, se vota siempre de la última hacia atrás.

Asociado 747, Frank Campbell: Por cuestión de orden. Hubo tres propuestas que se presentaron. La original de la Mesa Directiva, mi propuesta que no fue secundada y la propuesta que acaba de ser rechazada, así que, ahora solamente se puede votar la propuesta original.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: la propuesta original que establecía.

Facultar a la Junta de Directores para realizar la compra o suscribir los instrumentos legales, que le permitan a la Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC, R.L., contar con una mayor participación accionaria en Seguros FEDPA, S.A., mediante la obtención de acciones en posesión de la Federación de cooperativas de ahorro y crédito FEDPA R.L. que están disponibles para la venta o las que puedan poner en disposición otras cooperativas accionistas de Seguros FEDPA, S.A., o las que pudiesen poner a disposición la aseguradora Seguros FEDPA para sus accionistas. Los instrumentos legales pueden ser el establecimiento de fideicomisos, depósitos a plazo fijo, entre otros, todos garantizados con acciones de Seguros FEDPA, S.A., el monto a invertir es de hasta. \$4,979,200, que representa un mínimo de 3,112 acciones.

Con esto, estaríamos votando la propuesta original. Que fue la que se paró en la discusión a presentar. Estamos en votación. Bueno, vamos a darle el micrófono a la Presidente de la Junta de Vigilancia para que aclare. Estaba haciendo algún comentario acá con la licenciada para poder aclarar el punto.

Presidente, Junta de Vigilancia, Rosa González: señores Delegados, cuando se hizo la propuesta era modificar la Resolución que había traído la Junta de Directores, por un monto de \$2.5 millones. Si ya se votó por esa modificación, ya no tenemos que votar porque fue modificación. No, no fue algo nuevo, se pidió modificar lo que ya había estado. Hicimos la consulta con el IPACOOOP.

Asociado 41293, Ricaurte Mc Clean: cuestión de orden, cuestión de orden. La modificación es una moción secundaria, secundaria. La moción principal es la que continúa a la moción secundaria. Procedimientos, Reglas de Roberts. La moción secundaria fue la que se modificó, entonces, automáticamente al rechazar la modificación, queda la moción principal y hay que votar por la moción principal, que es la que está vigente.

Presidente, Junta de Directores, Norma Pérez: disculpen, miren, por cuestión de orden. Para aclararle al asociado, lo que yo entendí fue lo mismo, que lo que se votó fue que se aprobara la modificación a la Resolución y fue negada.

Asociado 747, Frank Campbell: esa fue la consulta que yo le hice a los miembros de IPACOOOP. Que habíamos solicitado una modificación, se presentó la propuesta con modificación, la propuesta fue modificada y se rechazó; por ende, la primera propuesta ya no se puede votar. Las dos han quedado sin

efecto y es lo que el personal de IPACCOOP nos ha informado. Estoy presentándolo porque fue la consulta que se hizo al personal de IPACCOOP.

Asociado 41790, Reynaldo Duncan: cuestión de orden, señora Presidente, señora Presidente. El conteo fue 45 contra 44. Quisiera que Vigilancia verificará, cuántos Delegados hay presentes. ¿Por qué? Todos los Delegados presentes deben de votar, no puede haber de una abstención, que verifiquen cuántos delegados hay presentes.

Asociado 1346, José Calvo: señora Presidente, señores del IPACCOOP, no pueden permitir que ya se dio una votación con un resultado y que ese resultado se altere, que fue el resultado soberano de la Asamblea.

Presidente, Junta de Directores, Norma E. Pérez: señores Asociados, por favor, ya ha aclaramos con el IPACCOOP. Nos indica que no procede otra votación. Agradecerles a todos su tiempo. Ha sido una tarde de debate, de negocio y al final la mayoría decidió. Y, las decisiones se respetan. Entonces, agradecerles a todos su participación. Agradecerles a la Comisión, a todo el cuerpo operativo, el tiempo que dedicaron para este análisis para traerles una propuesta de negocio, señores. Que muy pocas veces la hemos tenido. Y, con un análisis de primera, muchas gracias. Se cierra la reunión siendo las 8:15 de la noche, señores. Clausura de la reunión a las 8:15 de la noche. Vayan con Dios y con bien a sus hogares, muchas gracias.

**AHORA APRENDER DEL
COOPERATIVISMO ES
MÁS INTERACTIVO**



**Webinars, Conferencias
y Cursos Disponibles**



**Regístrate o Ingresa
edioacc.website
opción learning**

Puedes usar desde una computadora, tablet o celular



Compartimos contigo los momentos más felices.

Obtenga su Préstamo para:

- ✓ Autos Nuevos
- ✓ Autos Usados



WWW.EDIOACCRL.COM

Te acompañamos en todos tus proyectos



Todos nuestros productos de préstamos y tarjetas de crédito incluyen:



Atractivas tasa de interés



Cómodos plazos y letras accesibles



Rápida tramitación



Atención personalizada



Montos acorde a su necesidad



Excelentes formas de pago

www.edioaccrl.com 

Tel.: 207-6200



6226-6649



¡siempre contigo!

207-6200 370-6060 441-4410
CASA MATRÍZ CENTENNIAL CENTRE 4 ALTOS - COLÓN

www.edioaccrl.com

